LA PRENSA

Año VI.—Número 1563 — BUENOS AIRES, Domingo 18 de Julio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Camilo de Lelis f., santa Sinforosa v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 18 DE JULIO DE 1875

No hay mal que por bien no venga

El discurso con que el Sr. Senador Sarmiento abrió el debate sobre la ley de amnistia, ha sido ya juzgado por él pueblo, por la prensa y por el mismo Sr. Sarmiento, que lo ha clasificado de personal.

Su carácter de personal, que es el carácter de todas las producciones del Sr. Sarmiento, es lo que lo ha hecho impertinente, y su impertinencia es la que ha dado á la discusion una magnitud y un giro que no debió asumir jamás, giro y magnitud que hoy quieren modificar y restringir los mismos causantes.

El mismo Sr. Sarmiento, que tan descomedido y tan intolerante se ha mostrado con sus adversarios, fatigándolos con sus interrupciones y llamándolos á cada instante á la cuestion y *al órden*, cuando iban dentro de la cuestion á tomar sus argumentos de la historia, el mismo Sr. Sarmiento confiesa que su primer discurso fue personal, y que en él solo trató de darse á conocer en un teatro que pisaba por primera vez.

El señor Sarmiento queria que desde aquel momento sus *concolegas* y el pais y el mundo entero supieran como pensaba él en materia de instituciones democráticas y en que cuestiones podria ó no contarse con su voto.

Para hacerse conocer hizo su historia y su profesion de fé historia que habia escrito ya con las polainas de linea, profesion de fé consignada en mas de un atentado contra la Constitucion y las leyes del pais.

El era liberal, pero *limitado*. Respetaba el poder en donde quiera y como quiera que residiese. La Constitucion es el poder; la libertad es la obediencia pasiva.

El pueblo no se menciona sino para recordar al mismo tiempo que él no delibera ni gobierna.

El poder interpreta la Constitucion y esta interpretacion se hace por el propio criterio y por los ejemplos que nos han legado mandatarios rangeros.

De esos ejemplos deben preferirse aquellos que esten en consonancia con las ideas propias del que ha de aplicarlos. Es decir que si hay un rey ó presidente estrangero que haya violado en provecho propio, ó para estender su poder una ley ó una constitucion semejantes á las nuestras, el poder que aqui impera puede violarlas tambien.

Si en el estrangero existen leyes ó prácticas que siendo contrarias á nuestras prácticas y á nuestras leyes, favorezcan el desenvolvimiento del poder, y restrinjan por consiguiente las libertades públicas, son esas leyes las respetables, las que deben observarse entre nosotros, y no las nuestras, las dictadas por nuestros lejisladores dentro de nuestras instituciones, para nuestras costumbres y nuestra indole.

Si el movimiento universal de la legislacion tiende á dulcificar las penas, tratando de morijerar y regenerar al hombre estraviado ó criminal, en vez de destruirlo, si está demostrado que este sistema puede volver útiles, los elementos nocivos de la sociedad, nosotros no debemos seguir esa corriente impresa al mundo por *los abogados*, porque ella acusa debilidad y se resuelve en crédito del poder.

Nuestras leyes, ó mas bien, los actos del Poder, deben ser *ad terrorem*.

El Presidente manda hacer policia militar, degollar á los presuntos criminales, donde se les encuentre y clavar sus cabezas en los caminos públicos.

Los jueces representan en nuestro sistema el mismo papel que Isis y Osiris en tiempo del paganismo, con la sola diferencia de que los encargados de cumplir sus decretos, los dictan públicamente por si mismos, sin invocar para nada á la ridicula deidad.

Si un Juez pide un preso que ha escapado del degüello, se manda un batallon á reforzar la custodia del preso. Si el Juez insiste se manda otro batallon; y su primero y su segundo reclamo se echan debajo de la mesa.

Es asi como se forman los gobiernos fuertes y como se realiza el bello lema paz, órden, libertad.

Y bien: la misma monstruosidad de estas teorias y la desnudez con que han sido espuestas, han destruido su efecto apenas enunciadas.

El escándalo y la reprobacion generales, que han provocado, lo constatan.

Ellas no han servido para otra cosa, que para sublevar los sentimientos generosos del pueblo y afirmar mas en los principios á los que han hecho de ellos su relijion politica.

Quizá han servido tambien para afiliar nuevos prosélitos á la causa de las instituciones!

De algo bueno han servido, "pues, la profesion de fé y la biografia impertinente con que se abrió la discusion sobre el proyecto de amnistia.

Ahí están

El pais sufre de una manera que alarma aun á los mas descreidos.

Si las dolencias politicas son inmensas, la enfermedad económica que nos devora, no es menos grave ni menos peligrosa.

Aquella no puede continuar porque es el mas vigoroso estímulo de la segunda.

Y si desgraciadamente se prolonga como hasta hoy ha sucedido, el mal económico no tendrá remedio, aunque se pretendan ensayar los medios mas eficaces para salvar una situacion económica con profundas complicaciones politicas, como la actual.

En efecto, no puede decirse que nos falten los elementos de trabajo que constituian nuestra riqueza.

Hoy queda de pié una de las fuentes mas grandes de la fortuna del pais, que es la agricola.

Las grandes estancias en que la oveja multiplica los valiosos vellones, están de pié.

Los criadores de hacienda vacuna, si bien perseguidos por los indios, no están del todo mal.

En una palabra, la fortuna rural está muy bien parada y tanto mas cuanto que parece que el año ha sido propicio.

El valor de la tierra ha disminuido, es cierto, pero esto es relativo al retraimiento del capital.

Tal es la verdad.

Hay retraimiento de capitales, porque hay desconfianza.

Porque ni el industrial, ni el capitalista, ni el que necesita capital, ni el que lo suministra, tienen fé en los servicios patrióticos que pueda prestar al pais un Gobierno Federal que tiene un ministerio, como el actual, que representa la intranquilidad con respecto á relaciones exteriores, y el fraude y la esplotacion del pais en el órden interno.

En lo Provincial tampoco hay confianza con una Administracion que subió en medio de grandes esperanzas, y que ha concluido por ser como las anteriores puramente electoral, gracias á la composicion del ministerio.

Bastaria recordar para demostrarlo que el empadronamiento falso é inicuo, es hoy una realidad todavia.

Bastaria recordar que los municipios están en manos bastardas, porque no están ni pueden ser legitimados por la Constitucion.

Eran los momentos de manifestar que tienen algun interés por los altos destinos publicos que desempeñan, como los desempeñan.

Era la ocasion de abrir la puerta de la pátria á los proscriptos, en vez de proclamar la persecucion y la deshonra para ellos.

Era el momento de pedir autorizacion á las Cámaras de la Provincia para anular el falso empadronamiento y hacer uno nuevo.

Debia echarse abajo el Gabinete Nacional y organizar otro que siquiera responda al patriotismo.

Estos son los verdaderos remedios contra la situacion social.

Sin ellos no han de conseguir que la gran masa de oro encerrada en cajas particulares salga á la circulacion.

Administraciones que no ofrecen estabilidad en el órden económico, ni administrativo, no pueden tampoco inspirar confianza al comercio, que la necesita tanto.

Con presupuestos aumentados en vez de disminuidos, en tan criticos momentos no es posible marchar adelante.

Entretanto, ahí tiene el pueblo á los domadores del Poder.

Hélos ahí en el momento de prueba.

¿Qué hacen?

¿Qué son?

Debiera fijarse en ellos el señor Senador Sarmiento cuando habla de demagogos.

Los tres ratones

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Rufino es un economista.
EMILIO CASTELAR.

(Conclusion—Véase el núm 1,562)

V

El último proyecto del Sr. Ministro, es á nuestro juicio, el peor de los tres.

En esta creencia, no lo refutaremos detenidamente como á los anteriores, porque lo es *supremamente* malo, no es necesario [illegible]ario, para que sea desechado.

Por otra parte, no hay antecedente de emisiones análogas.

Los famosos *asignados* de Law, eran mejores que los *vales* del Sr. Ministro, aquellos tenian siquiera la garantia de tierras; estos, absolutamente ninguna!

No podia ocurrirsele nada peor á todo un economista.

En efecto, autorizar al Banco de la Provincia para que emita *vales del tesoro del Banco*, (¡Que tesoro, si el Sr. Ministro ha demostrado que no hay tal cosa!) *convertibles á plazo*, es una cosa nueva en la ciencia económica y cuyos honores de invencion nadie disputará al Sr. Ministro.

Pero basta enunciar, que el Banco está autorizado para emitir notas metálicas por valor de 4 millones, mas ó menos, y no hace uso de esta autorizacion porque no podria convertirla, para que fácilmente se comprenda, que esos *vales* no podrian ser pagados á su vencimiento.

Y como si esto no fuera bastante para demostrar lo perjudicial de semejante emision, recordemos q' el Sr. Ministro ha dicho: que el Banco tiene prestados mas de 200 millones sobre su capital y depósitos, sabiendo todo el mundo que la cartera del Banco no es realizable sino en largo tiempo y con grandes pérdidas...

Todo esto, parece haber sido previsto por el Sr. Ministro, á juzgar por la autorizacion que tambien se concede al Directorio del Banco para que *contraselle* indefinidamente los *pagarés* ó *vales* que le sean devueltos.

Por medio del *contra-sello* la conversion á plazo es una ilusion, pudiendo asegurarse de antemano, que serán inconvertibles ó lo que es igual, renovados indefinidamente los tales *vales*.

Pero, *habia tenido* el Sr. Ministro una manera *sui generis* de *evolucionar* en economia y finanzas!

—El Banco de la Provincia está mal..., pues, que pagué 4 millones al Banco Nacional..., que preste otros 4 millones al Banco Hipotecario y que *prepare* 8 millones para pagar *vales del tesoro!*

¿Con qué vá á pagar el Banco, no digamos 16 millones como quiere el señor Ministro, sino 1 solamente y el monto del déficit en sus depósitos por la insolvencia de la mayor parte de sus deudores?

Pero, el Señor Ministro, comprende perfectamente que no hay que esperar nada del Banco de la Provincia, sino es el curso forzoso, y parece que tratara de que se *produzca* cuanto antes con sus *vales* y demas, porque, como lo ha dicho, Francia *debe* su grandeza despues de la guerra al *papel moneda!*

Tal solucion si era la preferida por el Señor Ministro, no debia haberse desacreditado como economista, con proyectos ratoneseos, sino haber convocado inmediatamente una Convencion para declarar el curzo forzoso.

Esto siquiera, tenia su esplicacion. La Francia debe etc. ". Y ademas, se colocaba en condiciones *inmediatas* (en la época de la cosecha) de poder establecer una nueva oficina de cambio!

Pero, no Señor, *concibió* los *vales del tesoro* que no van á servir sino para desacreditar las notas metálicas y la *moneda corriente*; para aumentar la desconfianza, para producir el miedo entre los depositantes del Banco y para precipitarnos al curso forzoso, (despues de la cosecha y por consiguiente, sin perspectiva de nueva oficina de cambio!) por medio de un *golpe de Estado*.

Si esos *vales del tesoro*, fuesen emitidos como los del Brasil y aun como los de Entre-Rios, por una tesoreria *oficial* originariamente y no por un Banco, tal vez, servirian para algo *mejor*, pero con interes y renta, sino podian ser convertibles á su vencimiento, como no podrian serlo.

Pero mejor, mucho mejor que esos *vales*, seria, una moneda ó algo asi, de lanas, cueros etc.—No puede haber otro medio de aumentar el circulante inmediatamente.

¿A que seguir mas al señor Ministro? La continuacion de sus proyectos son repeticiones de consideraciones generales que ya hemos refutado. ¿A qué seguirlo para encontrarnos con *la frase de Lincoln* con la que *esta* el señor ministro, *apesar de querer cambiar en medio del rio, tres caballos por tres ratones?*

No, basta ya: recapitulemos.

1er proyecto: Compra del Banco Nacional por el Banco de la Provincia. Esto, no puede disminuir en nada *el costo* de nuestra circulacion, ni siquiera es *realizable*, porque arruinaria al Banco *refundido* produciendo asi, grandes conflictos que vendrian á aumentarse á los que ya pesan sobre el pueblo.

2° proyecto: supresion de la emision de cédulas. Esto es matar al Banco Hipotecario, y contribuir á la ruina de la Provincia, atacar la libertad prohibiendo que los capitales busquen el *papel* que mas les agrade, propender al desarrollo de la usura y á la ruina del pueblo.

3.° proyecto: Emision de *pagarés* sin garantias y sin convertibilidad ó amortizacion fija.

Esto es, precisamente, abusar de la confianza que el pueblo tiene en el Banco de la Provincia, crear un papel que fomente el agio, que haga *competencia* á los papeles de comercio incluyendo la cedula que tambien lo es, obligar al Banco á tener que *pedir* el curso forzoso para salvarse, desacreditar el *papel moneda corriente* y todas las emisiones de ese Banco, *aumentar* el caos, fomentar la anarquia económica, difundir mas la desconfianza, inducir a los *depositantes* á retirar sus capitales del servicio de la circulacion, activar el pánico, sumirnos en la miseria.... Tales son los tres ratones!

VI

¿Porque hemos dicho que los tres proyectos del Sr. Ministro eran tres ratones?

Porque no resisten a la luz, porque tienen un origen subterráneo, desde que no son deducidos de *ninguna* teoria cientifica porque suponiéndolos realizados harian en las instituciones á que se refieren, el mismo efecto que aquellos animalitos introducidos en un queso de flandes: porque una vez que la sancion legislativa les diera condiciones de vida y movilidad, introducirian la desconfianza, y el alboroto en todas partes por donde pasaran......

El señor Ministro quiere pues, regalar á la comunidad porteña tres ratones para que los efectos de la crisis sean mas soportables.

¿Podriamos darle las gracias al señor Ministro por su buena voluntad, y recomendarle que los conserve por si Buenos Aires llega á verse como Paris durante el Sitio?

Si; y recordarle por si lo ha olvidado, que no se debe abusar de las reputaciones cientificas que se adquieren debido á cualquier cosa, para no verse espuesto á que le apliquen á uno, *versitos* por el estilo:

Busca Don Rufo
tres piés al gato,
tres piés le busca
y él tiene cuatro.

I. T. P.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectadó en la parroquia de la Concepcion por el Sr. D. Ventura Olica

Angel Losano, Miguel Font, Fermin Loyola, Cárlos Loyola, Andrés Rial, Luis Cortesé, M. Ribet, Pedro Cárlos, Pablo Escoban, Juan Barrera, Juan Carlosquir, Vicente Castaño, Concepcion T., Lorenzo Noceti, Pase B. García Español, Francisco Zárate, Ylaria Gomez, Antonio Podestá, Francisco Langineti, Cárlos Binda, Pedro Gorrachategui, Fernando Heberde, Maria Estecondo, Elias Railoba, Angelo Minandecho, Ferraqui Teléforo, Rafael Franco, señora é hijo, Betron Remolina, Gerónimo Leguizamon, Onojara Castro, Domingo Genceluto, Pedro Lograyz, Luis Larranze, Manuel Bichera, Joaquin Blanco, José Pedro, Manuel Zomes, Manuel Montenegro, Silbestre Sagastume, Serafin Sevaris, Santiago Fabila, Pagani Daniel, Juan B. Marza, Lattua da Bautista.

Recolectado en la parroquia de la Concepcion por D. Arturo Dibur

Arturo Dibur, José Dibur, L. G., F. A. G., Martin Mundet, F. G. Rauti, Francisco Vespa, Vicente Ebarquez, José Mañafieli, Ramon Molera, Miguel Bafico, Zenon Zenone, Francisco Faire, E. R., E. R., A. Facio, Luis Facio, A. Gomez, N. N., José M. Morales, Florencio Morales, Felipe Morales, Marcos Morales, José M. Morales (hijo), Sebastian Diaz, L. Nocetti, Bartolomé Cerruti, Ramon Gomez de la Fuente, Eduardo E. Mendez.

Recolectado en la parroquia de la Concepcion por las señoritas Adela y Luisa Rosquella y Anatilde Dibur.

Maria C. de Morales, Adriana Morales, Enriqueta Morales, Amelia Morales, Luisa S. de Dibur, Luisa Walker, Josefa Dibur, Cármen Dibur, Anatilde Dibur, Adela W. de Rosquellas, Marja Luisa Rosquellas, Adela Rosquellas, Carmen Rosquellas. Cármen D. de Guerrico, Maria Luisa Guerrico, Ernestina Guerrico, Lola Guerrico, Ercilia Fernandez, Ernestina Fernandez, Margarita Avellaneda, Silveira F. de Bozo, Silvia Bozo, Maria Bozo, Arminda Bozo, Teófilo Bozo, Margarita Roldan, Socorro de Bueno, Mercedes B. de Tabosi, Magdalena Bueno, Gregorio Bueno, Paulina Bueno, Nicolás Bueno, Justa de Ramirez, Cecilia Ramirez, Adela A. de Garay, Carmen Oliver, Segunda B. de Mujica, Juan Terrarosa, Catalina G. de Francisque, Colomba Ricardi, Josefa D. de Malaver, Lorenzo Figari, Victoria H. de Ojuela, F. Ardreu Vicente Rufino, P. Recaix, Antonio Terrales, Marcelino Pan, W. Lange, N. N., N. N., N. N., Josefa Amoedo, Arturo Amoedo, Saturnino Cañáras, Isabel Gomez, Romualda Gomez, Próspero Cañiras, José Padró, Martin Mundet, Antonio Arcardine Pedro Sitjar F. Sitjar, José Ramirez, José R. Bosd, Luisa Casalme, Antonio Giordano, Manuel Diaz, Eugenio Butia, N. N., Cárlos J. Orrequia, Antonio Suboracha, Victorio Guerrero, Juan Orizuela, Ceraghitti y Petraylo, Felice Tuchini, Próspero Brin, Luis Bessio, Agustin Casares, Luis Pardal, J. Pardal S. Garcia, G. Thyemer, J. Monich, J. Lonmago, Gabriel Llanos, Mariano Drego, Bortolomé Lanatr, Sebastian Boeto, N. Picardo, Juan C. Saffo, Sebastian Buzio, Antonio Cao, Héctor Founar, Juan F. Sevane, Francisco B. Sevane, N. N., M. Baño, B. Perez, Manuela B. de Rosales, A. C. de S., S. L. de R., Un mitrista, Antonio Gonzalez, Teresa Esquer, Manuela Vivero, Cárlos Franchini, Achille Franchini, Guillaume Cranchini, Carlitos Franchini, Pablo Lopez, Nicolás Larco, Juan Sauone, N. F., N. N.

Recolectado en la parroquia de la Concepcion por la señorita Maria J. Coronel

J. Maria, Victoria Coronel, Victoria S. de Coronel, Manuel José Coronel, José Maria Coronel, Martina R. de Basarte, Pedro R. Basarte, Ernesto Basarte, Angela Basarte, Pedro Basarte, J. P. de R. y 4 hijos, Juan Villanueva, Josefa P. de Villanueva, Manuel Castañan (hijo), José Raggio, Salustiana Fernandez, Ana Paez, Rosa Fernandez, E. Ducassi, J. F. de M. y 3 hijos, J. C. de F. y 4 hijos, Francisco Magliani, Florencia A. de Magliani, Victerio Gonzalez, Martin Viedma, R. B., M. B.

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del Sábado 17 de Julio de 1875.

Presidencia del Sr. Acosta.

DEBATES SOBRE LA LEY DE AMNISTIA GENERAL

(Estos estractos son la espresion imparcial y fiel de lo ocurrido.)

A la una y media de la tarde se abrió la entrada á la barra.

En las galerías que ocupa el auditorio habia ademas de los agentes de la Policia, unos quince ó veinte *bomberos* dizfrazados, con un oficial, que tenían por objeto sin duda, bombear la conducta de los concurrentes á la barra.

Los asistentes á la barra eran como siempre muy numerosos.

Estaban presentes los siguientes señores senadores:

Torrent	Villanueva	Lucero.
Sarmiento	Echague	Navarro.
Quintana	Frias (U.)	Cortés.
Rawson	Alvarez	Molina.
Luis Frias	Colodrero	Bustamante.
Gorostiaga	Garcia	Colombres.
Bazan	Vallejo	Pruneda
Barcena		

A las 2 de la tarde era tan grande y compacta la muchedumbre que asistia á la barra, que era un vaiven de gente, debido á los apretones y hacinamiento.

Se adoptó la medida de cerrar las puertas que conducen á las tribunas para evitar asi la mayor aglomeracion de gente que llegaba por momentos.

El cuerpo diplomático estaba representado por algunos ministros residentes y encargados de negocios.

A las dos de la tarde se declaró abierta la sesion.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y aprobada se firmó.

Procedióse á la lectura de los asuntos entrados que eran los siguientes.

Una nota del ministro de Justicia, Culto é Instruccion Publica, por la que se aconseja al Honorable Senado, nombre una comision de personas competentes para que estudien el codigo de Mineria que ya fué hecho.

Pasó á la comision de Hacienda.

Otra nota del Poder Ejecutivo, acusando recibo de otra del Senado en la que se le comunica la aceptacion de los diplomas de los señores Alvarez y Cortez.

El Sr. Presidente—Avisa que se vá á entrar a la orden del dia y que habia quedado con la palabra el Sr. Senador por Corrientes Dr. Torrent.

El Sr. Torrent—Declara que pertenece al gran partido liberal que fundó la nacionalidad argentina, amaba la paz de su pais y trabaja por ella aqui y fuera de aquí.

(El orador habla en voz tan baja que perdemos muchas de sus frases.)

Ocupándose de lo que llamaba discurso personal del Sr. Sarmiento, creía que este no tuvo otro objeto que hacer su propia apologia.

Ese Sr. Senador tuvo el propósito y el objeto de imponer su politica de violencia al partido de la situacion.

Es menester agregaba abrir los ojos al Poder advirtiéndole que esa politica de represion y de fuerza, no es buena ni es patriótica, ni será feliz.

La amistad del orador con el Sr. Sarmiento se remonta á la época de su juventud.

En aquellas épocas en que la juventud desde las bancas del colegio comenzaba á preocuparse de la cosa publica ya el orador respetaba al Sr. Senador Sarmiento, porque era uno de los que luchaban en el estrangero por el bien de la afligida pátria.

Despues [illegible] al Presidente Sarmiento y [illegible] lo que apenas terminada la guerra del Paraguay, estalló en la ultima revolucion de Entre Rios, [illegible] seria fuerte y seria menester vencerla en Corrientes y Entre Rios.

Mas tarde tuvo conferencias con el Sr. Sarmiento sobre la situacion de Corrientes, y se [illegible] a trabajar para preparar aquella Provincia contra la reaccion.

Estalló la violenta reaccion de Entre Rios, y antes de ser llamada á las armas por el Gobierno Federal, mandó un ejército voluntario al campo de la lucha.

Amenazada en otra ocasion Corrientes por un ejército de Lopez Jordan, el Presidente Sarmiento escribió al Coronel Baibiene Gobernador previniendole que debia defender su capital.

Nada mas.

Ni se le ofrecieron armas, ni soldados, ni dinero.

Entónces el orador que estaba en Corrientes asistió á una reunion provocada por el Gobernador, y alli espuso que las mejores tropas correntinas estaban destacadas en Entre Rios, que no habia fuerzas para resistir a Jordan, y que era menester enviar un Comisionado al Gobierno Federal á pedir auxilios.

Tal era la situacion de Corrientes que solo contaba con un pequeño ejército voluntario.

Al fin de muchos ruegos fueron dos batallones del Paraná.

¡Y cosa singular! El mismo dia de la batalla de Ñaembé el Presidente telegrafiaba al Coronel Baibiene avisándole que Jordan no iba á Corrientes y que estaba á ochenta leguas de esa Provincia.

Tal era la desorganizacion del Gobierno Federal.

El orador declaraba que la jornada de Ñaembé no fue la obra del Presidente, sinó del voluntario pueblo correntino, siempre listo a sacrificarse por la libertad y por el pais.

Ocupándose de la proclama anteriormente citada por el Sr. Sarmiento el orador declaró que con una habilidad estudiada se habia hecho correr la voz en el ejército que el Coronel Baibiene habia robado el dinero recibido del Gobierno Nacional, dinero que apenas alcanzó para algunas necesidades, porque el Gobierno correntino tuvo que hacer gastos ingentes de su tesoro provincial.

Y entónces el Coronel Baibiene dió aquella proclama confundiendo la calumnia y estableciendo la verdad.

Supo despues ese gefe que el Coronel Insaurralde queria hacer una revolucion local, y trató de llamarlo al camino de la razon.

Los grandes servicios prestados al pais por Corrientes y el Coronel Baibine constan en varios documentos y no es creible lo que ha dicho el señor Senador Sarmiento que el Coronel Baibiene hubiese pretendido levantarse y resistir al Poder Nacional.

Hizo referencia el orador á una conferencia que tuvo con el Sr. Sarmiento sobre la proclama del Coronel Baibiene.

A la sazon en el Congreso se trataba de la intervencion á Santiago, durante el Gobierno del Sr. Montes que fué derrocado.

Trajo el recuerdo de una série de hechos del Presidente Sarmiento que tenian este fin producir la guerra civil para intervenir y destruir todos los Gobernadores que no respondiesen á sus ideas y propósitos.

Y en esta Provincia el partido liberal estaba unido, al amparo de la Constitucion para no dar lugar á la revolucion que se preparaba y de la que resultaria la intervencion Nacional.

Desgraciadamente el hecho se produjo.

Un dia el orador fué despertado por una mano amiga que le avisaba haber estallado una revolucion que alteraba la tranquilidad de una Provincia libre y feliz.

Entró en detalles sobre el hecho que no podiamos oir.

El orador recuerda que el señor Presidente habia condenado enérgicamente á los que se armaron para defender el Gobierno legal de Corrientes.

El Gobierno derrocado pidió la intervencion y el Presidente de la República no se dignó ni siquiera recibir al Gobernador derrocado que representaba la esperanza y la voluntad de un gran partido.

Cuando asi se procedia con Corrientes dónde tanta sangre habia corrido y tanta juventud se habia armado en defensa del Gobierno Nacional momentos ántes, es acusable el Gobierno del señor Sarmiento, porque se negó á saber lo que pasaba en Corrientes, porque se negó á establecer alli la paz y á sostener la justicia.

Esto sucedia porque el Sr. Sarmiento solo intervenia para sostener á sus amigos.

El orador creia que el objeto visible del discurso del Sr. Senador Sarmiento habia sido justificar su administracion.

Todos los partidos de la República apoyaron al Sr. Sarmiento tanto en las cuestiones internas como en las cuestiones externas.

Y sin embargo, el Sr. Sarmiento habia lanzado acusaciones contra el partido liberal.

Hizo la historia de los grandes honores dispensados por el gefe del partido liberal el Sr. Mitre, al Sr. Sarmiento.

El orador creia que la politica y los principios de gobierno del Sr. Sarmiento, merecen la condenacion del pais y del Congreso.

Basta considerar, decia, los últimos fenómenos electorales.

Tratábase de elejir el primer magistrado de la República.

Todos los partidos comprendian que era menester obtener el ejercicio libre y espontáneo de los derechos politicos.

Los pueblos iban á la eleccion llenos de entusiasmo.

Era consolador el espectáculo que ofrecia el pais corriendo á las urnas.

El pueblo triunfó en Buenos Aires centro principal de todas las libertades.

Lo que pasó despues es sabido.

El mismo Sr. Sarmiento reconoció que hubo fraude, y recojiendo estas palabras resulta que es inútil reformar las leyes, y que el pueblo se mueva porque toda la obra del patriotismo quedó anulada en un momento.

¿Es este el porvenir del pais?

¿Es este el fruto de tanta sangre derramada para afianzar el imperio de la libertad?

Indudablemente el derecho de revolucion es combatido por tratadistas; pero es imposible que los pueblos renuncien al derecho que pueden tener para reconquistar alguna vez sus libertades.

El orador cita palabras de Stuart Mill, en que dice que en Inglaterra estallaria una revolucion el dia en que los poderes se pusieran en pugna con la opinion pública, y violasen las leyes.

El orador era partidario de la libertad; pero no es ella la que debe ser limitada como lo pedia el Sr. Sarmiento.

Son los Gobiernos los que deben ser limitados, porque ellos no pueden escederse de las atribuciones que les están fijadas.

No es menester restinjir la libertad, sinó honradez en los gobiernos, fidelidad á la ley.

Si esto tuvieramos, decia, quien habia de levantar el sable de la revuelta para derrocar Gobiernos?

El orador queria protestar contra esas teorías de sangre que defendia el Sr. Senador Sarmiento.

Teorías que aconsejan degollar al oficial vencido y prisionero.

Esas teorias sublevan el sentimiento del decoro nacional y las fibras de la honradez.

Basta de enseñar al pueblo teorías de barbarie.

Enseñémosle decia el Código de las instituciones que consagran la libertad.

Sobre las guerras del Chacho mucho tenia que rectificar el orador al Sr. Sarmiento.

Desde luego nadie lo habia nombrado Director de la Guerra, título que se habia usurpado él mismo, por vanidad.

Guerra de Policia, que es lo que se hacia en el Interior, no era guerra de degüellos y matanza de prisioneros.

No.

Eso queria decir simplemente que debia restablecerse el órden capturar los criminales y entregarlos á las autoridades, pero no asesinarlos y felicitarse por la forma de las ejecuciones.

El orador hace leer el decreto del Gobierno Nacional reprobando la barbarie de las ejecuciones del Chacho y otras.

Hé aquí esé decreto:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 25 DE 1863.

« Contéstese que el Gobierno estima los importantes servicios prestados por el Mayor Irrazabal, Vera y demas Gefes, oficiales y tropa que los han acompañado en el aniquilamiento de la montonera de la Rioja; pero que por lo mismo no puede aprobar ni aprueba la ejecucion del caudillo Peñaloza, ordenada despues de su captura, que no obstante ser un rebelde en armas contra las leyes y autoridades de la Nacion, de haber perturbado injustificablemente la paz, cometiendo ó autorizando violencias, saqueos y muertes sobre poblaciones pacificas por lo cual era criminal justiciable por las leyes comunes, y como militar que debia obediencia un reo ante la ley militar, era sin embargo, un hombre, que como la de cualquier otro ciudadano ó habitante de la República, su vida, despues de pasado el combate y constituido en calidad de prisionero, solo correspondia á la justicia y las autoridades que por la Constitucion estan encargadas de hacerlas efectivas y que por lo tanto nadie ha podido ni debido ejercer sobre él las atribuciones y prerogativas de los tribunales y del gefe Supremo del Estado.

« Que se haga saber asi y entender para su satisfaccion y su inteligencia á todos aquellos á quienes corresponda, insertándose esta resolucion en la órden general del ejército.

Firmado:—

Juan A. Gelly y Obes.

« Memoria de Guerra de 1864 anexo pájina 52.»

El orador hizo leer ademas lo que sigue:

« En el acto de la apertura del Congreso en 1864 el General Mitre, Presidente de la República dió cuenta de este hecho en estos términos:»

« Las montoneras... despues de la última derrota que sufrieron en *Caucete* en la misma provincia de la Rioja etc, el cabecilla Penaloza fué sorprendido en *Olta* por el Comandante Irrasabal y pasado por las armas, hecho que desaprobó el Gobierno por haber sido ejecutado sin sujecion á lo que prescriben las leyes de la materia.»

Es muy singular, decia el orador que un hombre ilustrado como el senor Sarmiento, hubiese hecho un uso tan sangriento de instrucciones que no eran brutales.

Y lo es tambien que como Presidente ordenara á sus gefes pasar á cuchillo regimientos enteros.

Como ultima protesta contra esas teorías y hechos de violencia de sangre y de opresion, decia, que son amigos de la matanza siempre, los que no nos observan la ley.

La amnistia decia, despues el orador es una gloria democrática, y debe ser tanto mas amplia y mas liberal, cuando mas grande es el pueblo que la dicte.

Una amnistía limitada, no tiene objeto ni aplicacion.

La amnistia debe ser una ley de paz y de olvido.

El señor Sarmiento no quiere eso el sostiene una ley de lucha.

No debe permitirse, agregaba que se arrebate al Congreso la facultad de amnistiar todos los delitos, á pretesto de que hay delitos militares.

Estos y todos pueden ser amnistiados por el Congreso.

Pedia una ley amplia y general de amnistía—(*El orador es aplaudido.*—Aqui termina su discurso.)

Entra el señor Sarmiento que habia estado en antesalas mientras hablaba el señor Torrent.)

Se vota si esta ó no suficientemente discutido en general el asunto.

Asi se resolvió.

Leido el proyecto de ley de amnistia de la Cámara de Diputados y puesto en votacion general, fue aprobado por unanimidad de votos.

Sentimos no poder dar un estracto mas estenso y fundamental del discurso del senor Torrent, porque hablaba en voz tan baja que apenas le oiamos algunos periodos.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores se dió lectura en particular del primer articulo del proyecto de Ley que dice:

Art. 1° Concédese amnistia general por todo delito politico anterior á la presente ley.

Sin discusion fué aprobado por unanimidad de votos.

Fué leido el segundo articulo que dice:

Art. 2° Concedese igualmente amnistia por todo delito militar cometido con ocasion de rebeliones ó de sediciones anteriores á esta ley, salvo lo dispuesto por el Poder Ejecutivo sobre bajas de Gefes y oficiales del Ejército ó armada de la Nacion.

El Sr. Quintana—Declara que habia renunciado anteriormente al uso de la palabra, porque entendia y entiende que despues de tan acalorados debates, el Senado opina, como era de esperarse para la eficacia de la ley que se discute, en favor de una amnistía amplia y general.

El orador declara que votará en contra de los artículos que establecen escepciones, porque los casos en ellos comprendidos están legislados en las leyes federales y demás principios que rigen esta materia, anteriores al hecho de la amnistia.

Opina que en la categoria de delitos politicos, en la terminologia de la ley de amnistia, deben comprenderse todos los que no sean delitos comunes.

Desea, pues, que tambien los militares queden amparados de esta ley.

Dadas las luminosas discusiones que se han sostenido para demostrar que los delitos politicos comprenden á los militares, parece inoficioso insistir en nuevas doctrinas.

La ley de amnistia tiene por objeto desviar de los acusados la accion de la justicia y sustraer de las leyes penales ordinarias, anteriores al hecho de la amnistía, que definen y gradúan los delitos y las penas.

Es un principio universalmente sostenido y adoptado que las leyes no producen efecto retroactivo.

Y si esta regla tiene alguna escepcion en materia penal, es unicamente para suavizar los efectos de las leyes sobre los culpados.

Rechazados los artículos que establecen las escepciones, llegaran los proscriptos y entonces los tribunales competentes decidirán si están ó no comprendidos en la amnistia mientras esto no esté decidido por los tribunales federales no hay base para que el P. E. ó el Congreso establezcan escepciones.

El Sr. Frias U.—Manifiesta que votará en contra del artículo segundo porque los militares no pueden ser objeto de amnistia.

El Señor Quintana—Observa que no es el momento de dilucidar la cuestion.

Cree que llegado el caso practico de que un Tribunal acuse á un militar, este aducirá su escepcion, y el Tribunal hará jurisprudencia.

El Señor Rawson—(*Movimiento de atencion en la barra*).—En breves palabras espuso su opinion de que el Congreso tiene la facultad amplia sin ningun genero de retribucion, para dictar leyes de amnistía que comprendan indistintamente á todas las clases políticas y sociales de individuos.

El Señor Cortés—Declara que votará en contra del artículo leido porque opina que es inconveniente para la conservacion de la disciplina, amnistiar á los militares culpables.

El artículo leido fué rechazado asi como los siguientes quedando modificado el quinto, á mocion del señor Quintana, que pidió la supresion de las siguientes palabras «o ejecutado fusilamientos, ó dispuesto de dineros del Estado».

En resumen la ley de amnistia general fué votada por unanimidad de votos en la forma que publicamos á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1° Concédese amnistia general por todo delito politico anterior á la presente ley.

Art. 5° Los que hubiesen ordenado ó cometido delitos comunes con ocasion de cualquier rebelion ó sedicion, serán juzgados sin que los delitos amnistiados por la presente ley puedan considerarse como circunstancias agravantes.

Art 6° Comuníquese al P. E.

Hasta el mismo señor Senador Sarmiento mordió el polvo de la derrota y votó la ley, tal cual la publicamos.

Sus bárbaras teorías de matanzas y odios no servian ni siquiera para insistir el mismo en sus ideas.

Ha sido un desahogo inoportuno, por no perder los hábitos semi-salvajes de mostrarse mas amigo de abrir heridas que de curar las abiertas.

Al levantarse la sesion, la barra prorrumpió en estrepitosos aplausos.

EXTERIOR

Estado Oriental

(Noticias de origen oficial)

Ayer recibimos diarios en los que hallamos lo que sigue:

SAN JOSÉ, JULIO 15 DE 1875.

Exmo. señor Ministro de Gobierno Don Isaac de Tezanos.

Montevideo.

Exmo. señor:

Al momento de saberse la intentona de Puentes y demás chirineros en Florida, los maragatos todos se preparan á sostener al Gobierno.

Mayada tiene ya 500 soldados de caballeria bien armados y dispuestos á enseñarles á los anarquistas el pago que se debe dar á su intentona.

Tenemos 40 infantes con suficientes municiones y armamento como para reunir hasta 100.

Todos están contentos y orgullosos porque saben que sostienen á un gobierno justo y popular.

Si ocurriera algo avisaré á V. E.

Sin mas lo saluda su siempre fiel amigo y S. S.

Liborio H. Perez

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Isaac de Tezanos.

FLORIDA, JULIO 15 DE 1875.

Compañero y amigo:

Despues de lo que le dije á V. E. hoy telegráficamente del señor Errasquin resulta que no hay ningun cargo fundado cóntra él.

Como dicho señor baja á la capital se lo recomiendo muy especialmente.

Mañana temprano marcho con una columna de 1000 hombres que es probable la fraccione en dos.

Persuádase que la montonera será dominada con facilidad porque nó pasa de una chirinada aconsejada por alguna cabeza febriciente.

Hay mucho entusiasmo por el Gobierno por que saben que representa paz y garantia para todos los habitantes del Departamento.

Lo tendré al corriente de cuanto ocurra, mientras tanto cuente con el aprecio de su amigo que lo quiere.

Gabriel T. Rios.

Jefe Politico de Soriano.

Mercedes.

Al S. E. el señor Ministro de Gobierno.

Montevideo.

En este departamento no hay novedad. Sirvase V. E. darme noticias de los sublevados. Espero órdenes; medidas de precauciones tomadas.

Paris á vuela pluma

(Carta á un diario americano)

7 DE JUNIO

Desde la caida del imperio no recuerdo haber visto semejante animacion ni tan estraordinaria afluencia como la que se notaba ayer en el Bois de Boulogne y en los Campos Eliseos con motivo de las carreras de caballos, en las que debia adjudicarse el gran premio de Paris. Los carruajes formaban cincuenta hileras en el interior de la pista, sitio donde no concurre ordinariamente sino la sociedad galante; en el interior, y por las alamedas circunvecinas, donde es costumbre estacionar los carruajes de la gente *comme il faut*, habia mas de dos kilómetros cubiertos de vehiculos de todo género.

Frente á las tribunas se paseaban todas las eminencias del Paris aristocrático. Los principes de Orleans, el mariscal Mac-Mahon, el cuerpo diplomático, el faubourg Sain German, la alta banca, los clubs á la moda, tales como el *Jockey* el *Petit Cercle*, el *Agricola*, la *Union* los *Mirlitons*, el *Sporting*, los *Eclaireurs*, etc., se apiñaban en aquel recinto privilegiado, estrecho en aquel dia, aunque vastisimo; y las mujeres mas bellas, mas distinguidas y elegantes circulaban por entre aquella muchedumbre que se inclinaba ante ellas rindiendo homenaje á su hermosura y á la riqueza y frescura de sus galanos atavios.

El triunfador del dia fué un caballo francés llamado *Salvator* perteneciente á M. Lupin. Esté corcel adjudicó á su propietario, á mas del premio de 100,000 francos, otros 400,000 que este tenia apostados en favor de su privilegiada velocidad.

Pero tengo ya hablado tanto y tan repetidamente en estas cartas de estas solemnidades ecuestres, las cuales constituyen la gran atraccion de la presente temporada en los dos paises que separa el canal de la Mancha que parece escusado el insistir sobre el asunto.

Otro espectáculo he tenido ayer ante mis ojos, menos manoseado y mas rara vez descrito, el que ofrece el Paris de verano en un dia de fiesta. Al tráfico ruidoso de los dias de trabajo sucede una animacion de muy distinto género: ya no se ven por las calles aquellos transeuntes apresurados ó aquellos miles de mandaderos cargados de paquetes; en lugar de las pesadas carretas y carromatos de diferentes formas que estremecen durante la semana el pavimento con sus pesadas y rechinantes cargas, ligeros carruajes, góndolas charabanes, *mailcoaches* y *breaks* cruzan rápidos las avenidas calzadas las máquinas no gruñen ni se coronan de humo en los talleres; solo las locomotoras redoblan sus silbidos y su ronco esterior.

La ciudad reposa en una calma relativa hasta el medio dia; á esa hora, la poblacion sacude su letargo y cada casa comienza á vomitar al esterior sus huéspedes. Desde aquella hora hasta las seis de la tarde, todo el vecindario se hace transportar ya en coche ya por ferro-carril á los alrededores de Paris. Los sedentarios toman la acera y á lo largo de los boulevares, se dirigen prendidos de cien alfileres á los *squares* y paseos, á los bosques y parques suburbanos. Es preciso ser invalido ó portero para quedarse en casa en Paris un domingo.

La religion no es olvidada en este pueblo donde el vicio y la virtud se dividen los creyentes. Desde el amanecer se ven invadidas las iglesias, y la misa de la *aurora* no es la menos frecuentada. Ayer vi en ella á mi vecino M. Thiers, que acaba de instalarse pared por medio con el Cronista en el nuevo hotel que ha reedificado en la plaza Saint George sobre las ruinas del que le derribó la Commune, y á espensas de la Francia. El eminente historiador ó el *viejo ministro*, como le llamaba Rochefort continua verde y tieso como uno de esos árboles legendarios que adornan el jardin de Tullerias.

Durante su estancia en el palacio de Bagration que ha habitado este invierno Mr. Thiers estuvo [illegible] que llena con regularidad sus deberes religiosos, hacia sus devociones en la Magdalena.

Este templo, si creemos á la crónica, no goza sin embargo para él de gran predicamento. Cuentan los gacetilleros que la antipatia del elocuente panegirista de Napoleon I y del ardiente adversario de Napoleon III data de la época en que la iglesia susodicha, construida para templo de la gloria, fue convertida en iglesia catolica. M. Thiers vituperó con exaltacion esta transformacion.

—¿Que es lo que pone á M. Thiers tan furioso contra la Magdalena? dicen que preguntaba el duque de Orleans a Luis Felipe á la sazon reinante.

—Toma, les guarda rencor a sus columnas por que son mas altas que él, respondió el augusto monarca.

Al salir de la misa de la aurora se ven ya las calles de los barrios centricos cruzadas de vecinos pertenecientes á las clases populares, unos entran y salen en las peluquerias, otros [illegible] sobre los relucientes mostradores de estaño de las tabernas, mientras que las comadres preparan la casa de ceremonia o planchan la levita de toda sa cada la víspera del Monte de piedad y que volverá probablemente a su prision [illegible] el lunes proxime.

En todas las casas los padres y los hijos, las mujeres y los maridos plantean identico problema.

—¿A donde iremos hoy?

—¿A dónde? toma, al campo.

—Al campo naturalmente pero ¿á donde?

La clase media tiene resuelto el problema de antemano, porque es raro que entre ella haya una sola familia que no posea su casita de campo en los alrededores, siquiera esté fabricada con carton piedra ó con *papier maché*. Sin embargo, en los matrimonios un poco rancios, siempre hay discusion sobre la manera como se ha de pasar el dia ó sobre las personas que se han de convidar.

Galvani, ese gráfico pintor de las costumbres parisienses, registraba este desacuerdo conyugal en una esclamacion típica de la esposa.

Es mucha cosa cuando este animal quiere ir á alguna parte, no se en que consiste, pero siempre tengo gana de ir á otro lado, y cuando él desea convidar a uno, yo siempre deseo recibir a otro.

Pero al fin el problema se resuelve: el que lleva los calzones, que no siempre es el marido, impone su voluntad, y a las dos, en [illegible] a la estacion.

Qué muchedumbre, que barullo, que codear y empujarse, qué tomar por asalto los despachos de billetes y que de consultar los [illegible] programas de rusticos placeres que se anuncian por las esquinas, llamando al público a esta una de los [illegible] pueblecitos que rodean a Paris.

En los barrios aristocráticos la fiesta varia un poco y la hora se retrasa, pero el fondo es el mismo. No hay mas que seguir á la salida de la misa de doce en Santo Tomas de Aquino, en Santa Clotilde o en San Felipe del Roule á la sociedad aristocrática que frecuenta estas parroquias para [illegible] que en cuanto vuelva á casa, al punto [illegible] no se lanzara a la calle. Sin embargo [illegible] duos de esta clase social van [illegible] reservan los placeres de la naturaleza para el momento ya muy próximo en que se [illegible] en sus tierras y comienzan [illegible] la vida de *Chateau*.

Mientras llega el momento de la dispersion que empieza mañana y termina á fines del corriente, la sociedad elegante hace del Bois de Boulogne la meta de sus romerias y sucesos.

Por la tarde hasta las diez de la noche la ciudad permanece relativamente triste, la mitad de sus habitantes está de campo, pero suenan las diez y comienza el regreso. Los embarcaderos de los vapores del Sena, las estaciones, las lineas de omnibus las sillas de posta y los coches de alquiler retornan á sus hogares á los escursionistas de la mañana. La circulacion mas activa que nunca se reproduce y se prolonga hasta las dos de la mañana, estremeciendo las calles de Paris.

Un hombre eminente falleció ayer en medio de este ruido de la colmena parisiense. M. Carlos Francisco Maria, conde de Remusat, ha muerto á la edad de 78 años.

M. de Remusat fue ministro con M. Thiers, en tiempo de Luis Felipe al nacer á la vida publica, comenzó por poeta, mas tarde publicó un tratado de procedimiento en materia criminal, de 1820 á 1830 fué periodista, y despues de la revolucion entró en la Cámara. Durante las vacaciones de la vida parlamentaria, dió á luz algunos ensayos de filosofia, escribió un estudio sobre Abelardo y publicó varios fragmentos que le sirvieron de titulo para ingresar en 1847 en la Academia francesa.

Desde el golpe de Estado que entronizó á Napoleon III, M. de Remusat se retiró de la vida publica, por mas que sus padres hubiesen sido familiares de Napoleon I y de la Emperatriz Josefina y que él mismo hubiere pronunciado en la Cámara el panegirico del gran emperador cuando fueron reintegradas sus cenizas á la madre patria. Durante el segundo imperio, M. de Remusat, practicando la máxima *otium cum dignitate*, compuso diferentes obras históricas y literarias.

Como hombre politico, M. de Remusat fue un espíritu moderado, uno de esos hombres, muy raros por desgracia, quo por instinto y sistema aborrecen todas las exageraciones, un verdadero tipo de liberal conservador, enemigo del fausto y de los honores vanos, poco soñador y contrario á toda utopia, hombre práctico que nunca pidió ni á la vida ni á la política sino la perfeccion muy relativa de que son susceptibles las instituciones y la felicidad humana.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

AL AGENTE — *Julio 17 10—a m.*

El «Gironde, acaba de llegar de Burdeos y escalas, la correspondencia sigue esta tarde para esa:

A LA BOLSA: — *3—1/4 p m.*

Burdeos «Gironde» Barcelona «Gabriela»—Oro 68 8000 cueros americanos á 63—Sale el «Gironde» para esa cable submarino interrumpido.

A LA SALA DE RESIDENTES: — *3 3/4 p. m.*

Descuento Banco Inglaterra 3 por ciento. Empréstito argentino 87 por ciento id Uruguayo 48 por ciento.

Janeiro—Cambio 26 1/2—Soberanos 9300. Nada de los Comisionados en el Janeiro.

Sale para esa el «Saturno»—Cambio igual á ayer.

Avisos nuevos—Llamamos la atencion de nuestros lectores y del comercio en general, sobre los numerosos avisos que contiene la seccion respectiva de nuestro diario de hoy.

Un mandarin en Buenos Aires—El señor Sarmiento, ex-Presidente de la República, Senador Nacional, Coronel de Mar y Tierra, vencedor en la batalla del Piojito, fundador del Parque de Zárate y que tiene su casa en la calle de Artes entre Tucuman y Temple, hace venir todos los dias un carruage de alquiler á su casa, para hacer sus visitas ó para hacerse llevar al Congreso.

Como el tal Senador, tiene un genio muy *pacífico*, los cocheros han dado en negarse á conducirlo en su vehículo.

Hace dias que fué llamado uno de estos y como no quisiera obedecer la órden de su *ex-excelencia*, fué conducido á la fuerza á la casa de este personage, por dos soldados que tiene á su servicio y que le obedecen ciegamente.

Por eso decimos que hay en Buenos Aires un *mandarin*.

Publicacion oficial—Ha salido á luz el informe del Departamento Nacional de Agricultura correspondiente al año de 1874.

Es un volúmen de 428 pájinas á las que se agregan 86 que ocupa el informe, propiamente dicho, de la oficina central.

El Departamento, siguiendo los términos de la ley de su creacion, tiene á su cargo la agricultura en su mas vasta acepcion económica y tan variados puntos abarca el informe cuya aparicion damos cuenta.

No hemos tenido el tiempo material de leer sus pájinas apesar de que hemos pasado la vista sobre todas ellas sin la detencion que merece la materia y á la cual consagraremos nuestra atencion.

Hasta hoy casi han pasado desapercibidos para la prensa y aun para el pais y su gobierno estos informes; pero la situacion misma en que se halla el pais y la crisis que agovia á los gremios industriales, será un motivo mas para consagrar atencion y severo exámen á lo que el Departamento de Agricultura nos ha venido dando como informes de sus trabajos.

Este exámen tiene que hacerse bajo la severa luz de la esperiencia que dan las naciones adelantadas no siendo nuestro ánimo actual ocuparnos de la materia, nos reservamos para cuando háyamos leido con detencion las pájinas que se presentan al criterio del pais.

Pero, dirémos, sin embargo, que desde el primer momento nos ha chocado profundamente que una de sus pájinas esté consagrada al aumento desmedido é inconducente de los sueldos de los empleados.

Aun cuando creemos que las necesidades del Departamento de Agricultura son cada dia crecientes y que la labor aumenta, á medida que las necesidades públicas se desenvuelven por medio del trabajo en los puntos mas apartados de la República, no estamos por aumentos que el pais no puede soportar yá.

En todo caso estariamos por la refundicion de algunos empleados subalternos en uno ó dos superiores; pero que reunan las condiciones intelectuales necesarias para llenar las necesidades exijidas.

Mendoza—La Provincia de este nombre ha solicitado y obtenido un empréstito de *trescientos mil fuertes*, convertidos en fondos públicos nacionales del 6 p.% de renta y uno de amortizacion.

A mas de los trescientos mil fuertes, han sido entregados al *Sr. Chavarria* diputado nacional, *treinta y siete mil fuertes*, que provienen de las suscriciones que se levantaron en esta ciudad, para socorrer á las victimas del terremoto de 1861, que destruyó completamente la capital de aquella Provincia, y que estaba en poder del Gobierno de la Nacion.

Como estas sumas no fueron repartidas entre las victimas de aquel desastre, se dispuso por una ley nacional, que estas cantidades fueran convertidas en fondos públicos nacionales del 6 p.% de renta y uno de amortizacion acumulativa, para atender con este producido, el único hospital que existe en la ciudad á que nos referimos.

Hoy han sido entregados esos 37,000 fuertes al Sr. Chavarria.

Para qué?

Porqué se viola tan descaradamente esa ley, mucho mas, cuando ella fué dictada en beneficio del único Establecimiento de caridad que tiene la ciudad de Mendoza?

¿Cuáles son las grandes empresas que se proponen realizar?

¿Quiénes van á ser los depositarios de estas crecidas sumas?

¿Se publicarán las cuentas de su inversion?

Captura—Antiyer se presentó un individuo en el Banco de la Provincia solicitando dinero, con una libreta en que habia anotado un haber de 8000 ps. m|c.

El gefe de la oficina donde se presentó, no contestó ni una palabra á su demanda, le preguntó por su nombre y una vez que le fué dicho, apareció como por encanto un gendarme de Policia, que lo maniató rápidamente, sin atender á las protestas y reclamos que hacia.

Aquel era un golpe de la Policía de Buenos Aires.

Ante ella se habia presentado un sugeto esponiendo que habia depositado un dinero en el Banco de la Provincia, habia entregado la libreta q' le habian dado á un amigo, á fin de que se la guardara, pues no tenia seguridad ninguna para hacerlo en su domicilio.

Que despues de ello, le habia pedido la libreta sin haberla podido obtener, pues siempre le contestaba con evasivas, y que sospechando que la hubiera el infiel daba parte á fin de que se tomaran las medidas convenientes.

El preso es el mismo individuo á quien designó como poseedor de la libreta.

Consulta—La Direccion de Rentas ha pasado al Ministerio de Hacienda para la resolucion que corresponda, una nota elevada por el Juez de Paz del partido de Chivilcoy en la que consulta sobre el plazo que se debe fijar para atender los reclamos que interpongan los vecinos sobre Contribucion Directa y sobre el pago de las multas.

Hecho criminal—Ayer nos han sido suministrados los datos de un asesinato que ha tenido lugar en la jurisdiccion de la Seccion 9ª de Policia.

Helos aquí.

Francisco Pides y Luis Fatori, napolitanos, alquilaban un cuarto en una casa de inquilinato situada en la calle de Paso entre Cuyo y Cangallo.

Ambos habian venido de Italia juntos y hacian todos sus negocios en comunidad.

Dotados de una avaricia sórdida habian tenido ya varios disgustos por cuestion de dinero pero felizmente habian salido de ellas perfectamente.

Antenoche, se hallaban los dos en un pequeño almacen o bodegon, situado á poca distancia de la casa citada.

Alli Pides, se empeñó en que Fatori habia de pagar una botella de vino que el iba á beber.

Como se negase á ello rotundamente, le asió por la cintura le derribó al suelo y le infirió dos puñaladas que le dieron muerte, casi instantáneamente.

Despues de perpetrar este crimen, con una serenidad increible huyó, sin que el almacenero y otro individuo que tambien presenció el hecho, no fueron capaces de intentar detenerlo.

Pero la autoridad, representada en dos oficiales de Policia, al servicio de la Seccion 9ª le capturó muy luego y hoy se halla en el Departamento de Policia.

Incidente—Antenoche ha tenido lugar un incidente entre dos personas conocidas de esta sociedad, en la esquina de las calles Bolivar y Moreno.

Parece ser que uno de ellos, anciano ya, y poseedor de una fortuna fabulosa, habia prestado á un joven descendiente de una poderosa familia, la suma de mil quinientas onzas de oro.

Esta cantidad no fue satisfecha á su tiempo por el joven y consecuencia de ello, se habia formado entre ambos, una enemistad que dió márgen á que se insultaran esa noche, al encontrarse en aquella bocacalle.

Exasperado el joven con los insultos que le eran dirigidos, no tuvo en cuenta que su competidor era un hombre viejo y dando rienda suelta á su ira, dió algunos golpes á su adversario con un baston de que iba armado.

El dueño del dinero, entonces, se defendió de tal modo, que al primer [illegible] el agresor cayó de espaldas desmayado.

La lucha habia terminado, pero un gendarme les habia visto y les hizo conducir hasta la Comisaria 2ª de Policia, donde despues de permanecer algunas horas arrestados, fueron puestos en libertad.

Acusacion original—*El Nacional* de ayer dice lo siguiente.

«Del sorteo que se practicó en la demanda establecida por el comandante D. R. Jeff Burgo contra el diario La Prensa, han resultado para componer el Jurado en 1ª Instancia los siguientes:

Titulares—Dr. D. Carlos Durand, Dr. D. Domingo F. Sarmiento, Dr. D. Domingo Fernandez, D. Federico Lacroze, D. Manuel Lynch, [illegible]

Suplentes—D. Juan J. Vasco, D. Martin Hidalgo, D. Vicente Martinez, D. Andres Egaña, D. Gregorio Torres.

El Jurado tendrá lugar el 23 del corriente.

Creemos que *El Nacional* ha padecido un error al producir una noticia tan grave como la que transcribimos, porque es de practica, y no podria ser de otra manera, llamar á las dos partes, para que en su presencia se haga la insaculacion de los Jurados.

Nosotros no sabemos absolutamente nada respecto á esta singular acusacion.

Manifestacion—Al terminar ayer la sesion del Senado Nacional salieron en grupos los señores Senadores Quintana, Torrent y poco mas adelante de ellos el Senador Rawson.

La inmensa muchedumbre que los esperaba [illegible] prorrumpió en ruidosos vivas.

La manifestacion asi improvisada se disolvió en la plaza de la Victoria.

El sombrero de don Adolfo—Algunos periódicos han dado la noticia de que la Municipalidad piensa prohibir la representacion del juguete cómico cuyo titulo nos sirve de epigrafe.

No sabemos qué razones pueda tener la corporacion municipal para proceder asi—si tal hiciera, pues la obra en cuestion es una critica culta que en nada ofende la moral.

Se caricatura á algunos hombres publicos, es verdad, como los caricaturan diariamente y hasta sin miramiento los periódicos satiricos ilustrados, sin que hasta ahora nadie haya pensado en suprimir estos.

Creemos que si la municipalidad obrara en el sentido que dejamos apuntado, se extralimitaria de sus atribuciones, pues no está llamada á ser juez, ni mucho ménos, en causas de critica social ó politica.

Un Ministro y la prensa libre—El Sr. Ministro del Culto hombre por cuya ignorancia y obtusa cabeza, busca el aplauso de la prensa complaciente, como fundamento de reputacion, ha dirigido la siguiente carta á ciertos diarios.

Sr. Redactor

Estimado amigo.

Tengo el gusto de remitirle un ejemplar de la Memoria de mi Ministerio que presentaré hoy al Congreso.

Como V. es una de las personas que siempre han manifestado grande interes por el progreso del pais me hago un honor en enviarle uno de los primeros ejemplares de esta memoria.

Lo saluda á V. atentamente.

O. Leguizamon

JULIO 17 DE 1875.

Las personas honradas por esa carta son estas:

Un D. Olegario V. Andrade......autor del famoso canto épico al Chacho, al que llamó *mártir del pueblo, apóstol del derecho*...

El agraciado por la carta del Ministro figura como Redactor de *La Tribuna*.

El Redactor de nuestro colega *The Standard*.

El del *Operario Italiano*.

El del *Courrier de la Plata*.

Ahora ocurre preguntar esta otra:

¿A cuanto asciende la suma mensual que el Gobierno paga á cada uno de esos diarios? ......

Parece que la cuota es de 300 patacones á cada uno.

Robo de consideracion—De la casa calle Bolivar núm. 711, domicilio de una familia llegada poco ha de Norte América, han sido hurtados antenoche una gran cantidad de objetos de valor.

En alhajas, únicamente llevan como ciento veinte mil pesos m/c.

Este hecho ha tenido lugar en circunstancias que la casa estaba abandonada.

El Comisario de la seccion respectiva, no ha podido averiguar el paradero de los ladrones.

No se sabe quienes son ni se conocen las filiaciones.

Orden de pago—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha mandado abonar á don Roberto Cano, la cantidad de *ciento cuatro mil trescientos pesos moneda corriente*, por suministros hechos á la Guardia Nacional del partido de Rojas.

Fiesta religiosa—Para el ministerio de Hacienda de la provincia se ha mandado entregar á don Mariano H. Boneo, habilitado del clero una suma de dinero para la celebracion de la fiesta de San Pedro Nolasco en el templo de la Merced.

Escuelas—El Presidente del Banco de la Provincia, ha pasado una nota al Gobierno, adjuntándole una relacion detallada de las multas y transferencias hechas en favor del fondo para escuelas en el mes de Junio próximo pasado.

Ellas ascienden á la cantidad de *cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos moneda corriente.*

Rentas de Aduana—La Contaduria de la Aduana del Rosario, liquidó el dia quince del corriente por derechos de importacion, la cantidad de *diez mil ciento sesenta y tres pesos fuertes con sesenta y cinco centavos.*

El «Thales»—Este vapor paquete inglés entró antiyer temprano al Puerto del Rosario, con procedencia de Liverpool y puertos intermedios, conduciendo cuatrocientas toneladas de carga próximamente.

Aduana del Rosario—Lo recaudado por la Tesoreria de Aduana del Rosario en la primera quincena del presente mes ascendió á la suma de $ 55,095 74.

Liquidó por derecho de importacion la suma de $ 85,065 45.

Exámenes—Ayer rindieron exámen de tesis en la Universidad, los señores German Aranda y Angel Pereira.

El primero obtuvo la clasificacion de bueno por unanimidad y el segundo la de bueno por mayoría.

Subvenciones—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Departamento de Escuelas, pidiendo la confeccion de un proyecto reglamentario acerca de las subvenciones que se acuerdan á las escuelas que educan gratuitamente un número determinado de niños pobres.

El «Parnaso argentino»—Ha aparecido el número tres de esta publicacion literaria.

Contiene las materias siguientes:

La mujer (conclusion)—La tempestad, por Arelsum—El sentimiento religioso, (conclusion) por J. M. C.—El Canto, por J. M. Oyuela—Reflecciones por Jonas.—La condicion de la mujer, por J. M. O. Rasgos de Pluma, por *Tu Yo*—Mi amor, (poesia) por El Peregrino—La Plegaria, (poesia) por J. I. P.—Fragmento del poema, Ayes del Corazon, (poesia) por Luis S. Ocampo—Soneto por M.—A la luna, (poesia) por D. D. Martinto—Soneto, por Numa Pompilio Llona—A Julieta, (poesia) por J. M. O.—Revista Semanal.

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta reparticion provincial durante la quincena que acaba de terminar, es lo siguiente:

Dia	1.	$ 64,621
«	2.	» 56,378
«	3.	» 33,86[illegible]
«	4.	» 36,505
«	5.	» 33,495
«	6.	» 30,503
«	7.	» 28,136
«	8.	» 24,936
«	9.	» 27,551
«	10.	» 40,634
«	12.	» 25,711
«	13.	» 14,905
«	14.	» 25,952
«	15.	» 32,868

Desgracia—Un sargento de Policia que antenoche se hallaba de guardia en la manzana del teatro Colon fué victima de un golpe del caballo, que le derribó al suelo causándole una herida bastante grave en el cráneo.

El comisario Miguenz á cuyas órdenes se hallaba una vez que fué noticiado del *hecho*, ordenó su inmediata remision al Hospital General de Hombres.

Un ladron ingenioso—Antiyer como á las dos de la tarde, el oficial de Policia D. Avelino Robredo, penetró al Departamento de Policía acompañado de un hombre, regularmente vestido, pero en cuyo semblante se hallaba retratada, una de esas emociones, que pueden hacer comprender un gran dolor.

Aquel individuo habia encontrado á un jóven, en una de las calles que forman el distrito de la seccion 9ª.

Habia trabado con él conversacion y le habia convidado á beber en un café. Luego que consiguió llevarlo allí le suministró un narcótico de ópio, y antes de que pasara el estado de inaccion consiguiente, le montó en su caballo y lo llevó hasta los cercos de una quinta de las inmediaciones donde le dejó tirado despues de robarle diez mil pesos m|c. y un anillo de brillantes.

Proyectos financieros—Sabemos que los proyectos financieros del Dr. Costa de que tanto se ha ocupado la prensa, consisten en la consolidacion de la deuda municipal por medio de una nueva emision de bonos y en la creacion de un banco municipal, con la garantia de las propiedades raices de la Corporacion.

Ministro de Hacienda—Se anuncia con generalidad que será nombrado Ministro de Hacienda de la Nacion el Sr. Dr. D Bernardo de Irigoyen, Presidente actual de la Cámara de Diputados Nacionales.

Ferro-carril del Sud—Debiendo prolongarse esta linea ferrea hasta el pueblo del Azul, la Comision Directiva ha determinado hacer una nueva emision de 28,000 acciones de 10 ps. cada una.

Nuevo Circo—Se vá á dar principio á las obras del «Circo Argentino» que se ha resuelto establecer en esta ciudad.

El «Rosario»—Con procedencia de Montevideo, entró ayer a nuestro puerto este vapor inglés.

Condujo cuarenta pasageros.

Contribucion directa—A la Direccion de Rentas ha tenido entrada la suma de setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos por producido de la contribucion Directa en la campaña.

El «Proveedor»—Sale hoy con destino al Rosario.

Pago de pensionistas—Hoy se ha dado principio al pago de los haberes adeudados á las pensionistas militares.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento ascendieron á la suma de *tres [illegible] setenta y ocho mil doscientos pesos fuertes*, en cedulas hipotecarias.

Los precios de la serie A cerraron al 76 1/2 p % y los de la serie B al 72 1/2 p % al contado.

Circular—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, se ha pasado la siguiente circular á los Jueces de Paz de los partidos de campaña.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1875.

Al Sr. Juez de Paz

Para tranquilizar y satisfacer la opinion justamente alarmada con los crímenes que se cometen en la campaña y con la impunidad de sus autores, el Sr. Gobernador encomendó al coronel Garmendia hacer la policia entregando los delincuentes que aprehendiese á los jueces de paz respectivos.

Es conveniente que se conozcan los resultados de esta medida y al efecto, el Sr. Gobernador ha dispuesto q' remita á este Ministerio, una nomina de los individuos que le hubiese entregado el coronel Garmendia, espresando, si han sido sometidos a juicio y ante que autoridad ó si han sido puestos en libertad y en tal caso manifestando las razones ó antecedentes que hayan aconsejado tal proceder.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. atentamente.

A. del Valle.

Confirmaciones—Con motivo de encontrarse el senor Arzobispo en la visita canónica de las Flores, no habrá confirmaciones el lunes en la Iglesia Metropolitana.

Aceptaciones—Varias de las personas nombradas por el Gobierno de la Provincia para integrar las comisiones avaluadoras del impuesto de Contribucion Directa en los partidos de la campaña, han comunicado su aceptacion para el desempeño de dichos puestos.

Movimiento del clero—Ha solicitado sus testimoniales para salir de esta Arquidiocesis el Presbitero don Francisco Balsas, de la Diocesis de Santiago en España.

—Se han estendido testimoniales para ausentarse para Europa al Presbitero D. Diego Palma, de esta Arquidiócesis.

Refacciones—En la Plaza del Parque se están practicando actualmente algunas reparaciones.

Al rededor de los jardines se está colocando una [illegible] fila de hierro, en vez del alambrado que antes habia.

Socorro—En esta Iglesia debe comenzar esta noche la novena de San Vicente de Paul.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio son los siguientes:

Cementerio del Norte

Luciana Silva de Rodriguez, 42 años, argentina gangrena.
Maria B. Induarte, 82 id id, neumonia
Micaela R de Minones, 64 id id, consuncion
Ignacia B. de Felix, 73 id id tumor
Isabel (esposita) 7 meses id, miningitis
Aurelio R. Lopez, 32 años id, meningitis tuberculosa

Cementerio de la Chacarita

Juana Zalazar, 20 años argentina, tuberculosis
Pedro Ranchetto, 9 meses id, viruela.
Luisa Frias, 29 años id, tisis
Maria J. Martinez, 80 años id, escropolegia
Victoria Lozano, 4 id id, viruela
Indalecio Moyano, 50 id id erisipela
Fortunato Rogado, 3 meses id, bronquitis
Antonio Guilani, 1 año id, neumonia
Jose M. Vile, 32 id español, apoplegia
Jose Pronsoati, 40 id italiano, dilatacion

Juez Federal—El Dr. D. Pedro Vazquez de Noboa ha aceptado el puesto de Juez Federal en Santiago del Estero en reemplazo del Dr. Lobo que renunció.

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer cien acciones de este establecimiento, al 45 p % al contado.

Reclamacion—El consul italiano ha reclamado ante el Gobierno de la Provincia, del mal tratamiento que el oficial de Policía D. José Corominas, ha usado con tres súbditos de esa nacionalidad Juan Bautista, Antonio Livori y Antonio Rossi.

Con tal motivo el Ministro de Gobierno se ha dirijido al Gefe de Policía, ordenandole aperciba á aquel empleado, previniendole de que en caso de reincidencia será exonerado de su empleo.

El «Resguardo»—Este vapor aviso de la escuadra nacional, salió ayer temprano de nuestro puerto, con destino á la Isla de Martin García, conduciendo un cargamento de vestuarios de invierno para las tropas que permanecen de guarnicion en ella.

Causas y presos—Las novedades ocurridas en el Municipio durante el dia anterior son las siguientes.

Seccion 1ª—Uno fué preso por infraccion á una ordenanza municipal, uno por descargar bultos en la vereda, seis por ebriedad, uno por uso de armas, dos por rateros.

—La puerta de la Libreria calle de Piedad num 56 ha sido violentada no habiéndose hurtado objeto alguno.

Seccion 2ª—Dos por ebriedad.
Seccion 3ª—Por desórden y haber dado una bofetada á una mujer, fué preso uno.
Seccion 4ª—Fueron presos dos por ebriedad y desórden.
Seccion 5ª—Dos individuos por conato de robo.
Seccion 6ª—Uno por desórden.
Seccion 9ª—Uno por heridas.
Seccion 11ª—Por ebriedad y heridas fué preso uno.
Seccion 13ª—Por infraccion á una ordenanza municipal fué preso un individuo.
Seccion 14ª—Cinco por ebriedad y desórden, uno por uso de armas, uno por sospechas de robo. Tubo lugar un robo en una casa de esta Seccion.
Seccion 16ª—Por estafa fué preso uno.
Seccion 19ª—Uno por raterias.

La «Ondina del Plata»—El último numero de esta publicacion literaria, contiene las materias siguientes:

La Maestra—¡Cuánto te adoro! (poesia) por Ema A. Berdier—Influencia de la mujer en la civilizacion por Mercedes Cabello de Carbonera—A una camelia (poesia) por Leonor Saury—El amor de los amores El poeta y la niña, por Sor Teresa de Jesus—A una estrella (poesia) por Mercedes Belsu de Dorado—Media noche, por Euriqueta Gonzales H.—Da. Juana Azurduy de Padilla [Heroina Americana] por el Dr. Alberto Palomeque—Revista General.

Pagos—Se ha ordenado el pago de 621 $ 33 centimos á la órden del Gobernador de Santa-Fé como importe de la subvencion que segun la ley corresponde á la Municipalidad de la Capital de dicha Provincia por los gastos hechos en sus escuelas públicas durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Educacion gratuita—El señor D. Gerónimo Caseres y Garcia que desde muchos años atras ejerce la carrera del profesorado ha establecido en la parroquia de Monserrat, un nuevo Establecimiento de educacion titulado *Liceo Argentino*.

Con este motivo se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad proponiendo dar la educacion gratuita á 35 niños enseñándoles lo que designa el programa que ha sancionado la Municipalidad para sus Colegios, con tal que esta le pase una subvencion mensual.

La Corporacion Municipal no tiene en esa Parroquia ningun establecimiento de educacion gratuita.

Viaje rápido—El viaje de regreso efectuado por el vapor *Senegal* de la compañia «Messageries Maritimas» salido de nuestro puerto el 26 de Mayo, ha sido uno de los más rápidos que se conocen hasta ahora, pues llegó á la rada de Pauillac en 24 dias, 5 horas y 5 minutos.

Deduciendo las 71 horas que ha perdido en las seis escalas que hizo el viage se habiera efectuado solo en 21 dias, 6 horas y 5 minutos.

Tramitacion—Han tramitado por la mesa de entradas de la Secretaria Municipal desde

[illegible] año hasta el presente.

[illegible]—Ayer temprano entró á Montevideo el paquete francés *Gironde*, salido de Burdeos [illegible].

El [illegible] siguió viaje para nuestro puerto, [illegible] llegará hoy temprano con el [illegible].

[illegible]—El vapor inglés *Kepler* de la compañía [illegible], entró el 8 de Junio á Lisboa de arribada con la máquina descompuesta, el cargamento que conducia para el Brasil y el Rio de la Plata, tendrá que ser trasbordado á otro vapor, por ser imposible componer las averias que ha sufrido el *Kepler*.

Multas—La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro ha impuesto en multas la cantidad de 8,000 pesos á vecinos de esa parroquia por faltar á las ordenanzas municipales desde el 1° del corriente mes.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	₣ 14,258 35
En letras	« 4,864 94
	19,123 29

Entre estos están comprendidos los siguientes:

Por derechos de Imp'cion.	₣ 13,925 00
« « « Exp'cion.	2,933 25
	16,858 25

Subvencion—Visto lo espuesto por el Prefecto de Misiones del Chaco que pide una subvencion para la construccion de una capilla en el pueblo «San Gerónimo» y estando previstas estas exigencias en ley del presupuesto; el Gobierno Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha acordado la cantidad de *cien* pesos fuertes mensuales en el objeto espresado.

Comisos—Los que han habido en esta semana en la Aduana de esta ciudad ascienden á la cantidad de 8,016 pesos fuertes, con 2 céntimos.

De esta cantidad pertenecen á los empleados descubridores la cantidad de 1882, con 91 céntimo y al Fisco 1,127 11.

Aniversario—Hoy hace 55 años que D. Manuel Dorrego, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, despues de la renuncia de Rodriguez salió á campaña y la junta electoral que él habia nombrado eligió para sustituirle á D. Marcos Balcarce.

Paseo del Retiro—Con motivo de que todos los domingos y dias de fiesta, una gran concurrencia asiste á la plaza del Retiro, el señor don Leopoldo Monmont se ha presentado á la municipalidad pidiendo el competente permiso para poder colocar en dicha plaza una administracion con el objeto de alquilar sillas á todos los paseantes.

Estas serán alquiladas por el ínfimo precio de dos pesos papel.

Tambien pide que se le dé solamente el derecho á el para poder garantir de esta manera el capital que invierta con este objeto.

Suscricion—Se ha mandado pagar al señor D. Ricardo Napp la cantidad de 500 patacones que importa el segundo trimestre de suscricion á «La Revista Alemana.»

Anales de agricultura—Ha aparecido el numero catorce del año tercero de esta publicacion quincenal.

Contiene el siguiente sumario:

Carneros padres, raza Negrette—Estadística ganadera II, por B. Victory y Suarez—La agricultura como ciencia y arte (continuacion) por Antonio Villamor y Peña—Breves apuntes sobre la viticultura, por J. B. Martinez—Animales útiles II, por el profesor Dr. H. Weyember—La irrigacion (continuacion) por R. Napp—Miscelánea—Mercados—Avisos.

Cargamento—El 27 de Mayo salió del Havre con destino á nuestro puerto el buque francés *Cora*, capitan Hamel, con el cargamento siguiente

36 cajones tejidos, 751 barricas azúcar, 86 cajones cristaleria, 31 cajones pizarra, 33 cajones pólvora de cazar, 154 cascos ocre, 71 cajones vino, 270 cajones baldozas, 42 cascos espíritus, 49 cajones tinta, 80,000 baldozas, 276 bultos mercaderias.

Promulgacion—En el dia de ayer el P. E. ha promulgado la Ley que sancionó el Congreso Nacional sobre la prorroga de 6 meses mas para la presentacion de los espedientes que corresponden á la deuda de la Independencia.

Nombramientos—En el dia de ayer se han hecho los siguientes nombramientos por el Ministerio del Interior.

A D. Francisco Vargas para encargado de la Estafeta de la Esquina en reemplazo de D. Benjamin C. Gonzalez y a D. Jacinto Gomez para igual puesto en el Empedrado.

Desalojo—Damos a continuacion la carta que ha pasado a la Comision de Salubridad de la Piedad, la señora dueña de la casa que ocupa dicha Comision.

Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad.

Cansada ya de mandar cobrar á la comision los alquileres vencidos y viendo el abuso que se comete con la propietaria, he determinado exigir por ultima vez el pago de los tres meses vencidos y mas los dias que ván del presente á razon de 300 pesos por mes.

Previniendo al mismo tiempo que la Comision se sirva buscar otra casa por tener yo que disponer de la que ocupa, pues yo necesito inquilinos que paguen religiosamente y no que quieran vivir como a *título de dueños*.

Sin otro motivo que esponer, espero ser atendida por el señor Presidente.

Julio 13 de 1875.

El Presidente de la Comision de Salubridad ha elevado esa carta á la Corporacion Municipal, diciendo al mismo tiempo que la señora se ha presentado al Juzgado de Paz respectivo pidiendo que se señale el plazo que marca la ley para el pronto desalojo de la casa que ocupa.

GACETILLA

FATALIDAD

Toca leda en el pueblo
dulce campana,
cuando en oriente asoma
la luz del alba,
bañada en lumbre
toca el águila altiva
las blancas nubes.

La flor de blando aroma
toca las linfas
del cristalino arroyo
que la acaricia,
el febeo astro
entre nubes de purpura
toca al ocaso.

La ola azul de los mares
toca la playa,
rizada por las brisas
de la mañana,
¡oh suerte impia!
¡á mi jamás me toca
la lotería!

BALADA

Bajo las ramas de la arboleda
Mi amor volcánico la dije un dia,
Con torpe lábio, con voz amante...
¡Pobre María!

«Oye mi ruego, casta paloma,
Por quien de amores mi pecho late...
Cogí su mano y ella se puso
¡Como un tomate!

¿Quién es ese caballerito?
—¿Ya tienes celos, esposo?
—Contéstame.
—¡Hombre! ¡vaya unos gritos!
—Es que estoy ciego de furor.
—Pero yo no estoy sorda.
—¿Quién es? ¡habla!
—Pues bien....
—¡Su nombre!
—Es... es... un amigo de la infancia.

El marido, escamado—¡La infancia! He ahí un escollo matrimonial. ¿Por qué no se suprimirá la infancia de las mujeres?

Esa mujer siempre se rie.
—Debe estar muy alegre.
—No lo creas.
—¡Hombre!
—Es que tiene los dientes muy lindos.
—¿De veras?
—¿Y tanto?
—¿Y por eso se rie?
—¡Ah! veras! La *alegría* de muchas mujeres, solo reconoce por origen su linda dentadura. Por eso las viejas están tan sérias.

Creemos que nuestras lectoras verán con gusto la siguiente preciosa poesía, á la que damos cabida en esta humilde seccion para alterar en parte su monotonía y para que se aprecien las bellezas que aquella encierra.

DOS BELLEZAS

De la tíbia primavera
una florida mañana
á una niña ví hechicera
que corria placentera
jugando en la Castellana.
El airecillo, envidioso
de beldad tan peregrina,
robar quiso codicioso
de su tez rosada y fina
el color maravilloso.
De sus dorados cabellos
los bucles acariciaba,
y el brillo que habia en ellos
el aire se figuraba
que eran del sol los destellos.
De sus lábios de carmin
quiso el néctar usurpar,
mas nada logró por fin,
pues no se pueden quitar
hechizos á un serafin.
Corriendo la tierna hada,
llegó cerca de una rosa
en que se hallaba posada
una bella mariposa
de azul y carmin pintada.
Alarde de sus colores
la mariposilla hacia,
y posándose en las flor,
orgullosa se mecia
percibiendo sus olores.
La niña quiso cogerla,
mas temió que se marchase
y se contentó con verla,
pues era fácil volase
y para siempre perderla...
Mas como la dicha dura
tan solo un breve momento,
la mariposilla pura
se lanzó rápida al viento
y ocultóse en la espesura.
Triste la niña quedó
y en sus ojos celestiales
una lágrima asomó,
que lenta se deslizó
en sus lábios virginales
Y amargamente decia
«¡se quiso de mi burlar!»
mas ella no comprendia
que jamás pueden estar
juntas la noche y el dia

Anónimo.

Dice un colega que cierto sábio aleman ha descubierto el modo de vivir sin comer

Nos parece que el tal sábio aleman está plagiando á los maestros de escuela de aquí.

Bueno seria averiguarlo.

Tuvo un cura una disputa
con un caballero atroz,
y desairado por esto
vengarse del tal juró.
Ayer casóse el tunante
con mi vecina Leonor,
y quedó el cura vengado,
pues él fué quien le casó.

Cuando don Nicolás va por la calle, no levanta los ojos del suelo.

¿Estará meditando sobre la instabilidad de la suerte?

¡A ver ese licor.... ¡magnífico! ¡y ese olor! [illegible] ¡soberbio! Deme vd. una copita de ese [illegible] ¡divino! sabe á gloria el tal licorcillo.

—¡Hombre! ¡V. ha sido alguna vez ministro, y perdone la pregunta?

—Hablando para *inter nos*,
Don Tadeo, no lo creo.
—Pues no hay mas; yo soy ateo....
¡Es tan cierto como hay Dios!

Siguen activándose en el teatro de la Alegria los ensayos del juguete *El Sombrero de don Adolfo* que debe estrenarse en breve, si la municipalidad lo permite.

¡Quién sabe!

Hemos visto un nuevo periódico que lleva por título *El Combate*.

Está muy bien escrito y recomendamos su lectura á todos los aficionados al género *exhilarante*.

¿Conque murió su tio?
—Si señor.
—¡Infeliz!
—Dios le tenga en su gloria.
—¿Y por qué no se pone vd. luto?
—¡Efectos de la crisis!
—Sin embargo...
—¿Qué? el sentimiento es el luto de los pobres.

¿Conque viene vd. á pedir la mano de mi hija?
—Si, señora; á mi me gustan las mujeres gruesas.
—¿Y qué es V.?
—Marino
—Muy bien, pero yo necesito saber con que cuenta V. para mantener á mi hija.
—Señora, soy propietario de una ballenera.
—¡Cómo! ¿se dedica V. á la pesca de la ballena?
—Si, señora; por esto vengo á pescar á su hija de V.

Hasta mas ver, queridos lectores.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos habia resuelto terminar en la fecha definitivamente sus trabajos, pero á fin de dar tiempo á que lleguen todos los fondos que se siguen enviando, permanecerá constituida un mes mas advirtiéndose, que todo lo que se reciba en adelante será exclusivamente destinado para los proscritos de la Revolucion de Setiembre.

BUENOS AIRES, JULIO 1 DE 1875.

LA COMISION.

AVISO

Se pide á todas aquellas personas que han sido autorizadas para recolectar fondos, se sirvan dar cuenta de sus trabajos, á la brevedad posible, cualquiera que sea el resultado de ellos.

BUENOS AIRES, JULIO 1 DE 1875.

LA COMISION.

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario el «Proveedor»

MAÑANA

Para Montevideo el «Rio de la Plata»

MARTES

Para Santa Fe el «Lujan»

MIÉRCOLES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

JUEVES

Para el Salto el «Rio de la Plata»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para la Asuncion, Corumbá, Villa Concepcion y puertos intermedios, vapor nacional *Inca*, saldrá el domingo 18 del corriente, á las 10 de la mañana, recibe carga y encomiendas.

Agentes—*Paez hnos.* Rivadavia 43

SOLICITADAS

Obra de arte

En los magníficos salones de los Sres. Fusoni y Maveroff se ha puesto en exhibicion un precioso cuadro hecho al lápiz por el inteligente fotógrafo Julio Fermepin.

El retrato pertenece á D. Pompilio Diaz, habiendo sido copiado de una fotografía antigua.

Si se toma en consideracion que un trabajo de esta naturaleza no es tan facil hacerlo con la perfeccion que él requiere, por cuanto la fotografía copiada se halla algo deteriorada por el uso, y máxime cuando la persona no está presente, es evidente que hay justicia en decir que el jóven Fermepin ha sabido emplear perfectamente su capacidad al efectuar el trabajo que nos ocupa.

En efecto, como artista, es indudable que ha interpretado de una manera inequívoca el aire y la espresion de la persona retratada, pudiéndose asegurar que comparada la copia con el original, no hay absolutamente la menor diferencia.

Por lo que respecta á la delicadeza del trabajo, no hay tampoco que observar, pues el lápiz en este cuadro se ha sobrepuesto á la pintura, dandole coloridos casi naturales, y formando en todo su conjunto la idea, armonía y belleza que ha tenido Fermepin para sacar la cópia fiel de la persona del Sr. Diaz.

Tal es, pues, el trabajo del jóven Fermepin y que los admiradores del arte deben conocerlo, para asi apreciar la inteligencia de su autor.

V. A.

El remedio mas adecuado

Hay personas, que al sentirse ateridas de frio en medio de estas crueles noches de invierno porque atravesamos, acuden á todos los remedios imaginables, sin conseguir absolutamente nada.

Unos piensan en las ropas abrigadas, otros sueñan con el grato y confortable calor de una chimenea: los demás sufren resignados, porque aun no han tenido la dicha de descubrir el *remedio mas adecuado*.

Vamos á ser generosos revelándolo, así el público podrá echar mano de un elixir benéfico, á propósito para hacer desaparecer toda clase de dolencias y contratiempos.

¿Quereis gozar de una salud perpetua, de una salud envidiable? *Pues tomad con frecuencia una copa de Cognac Othard Dupuis, Cuyo 193.*

l15-v21

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 17 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta han sido importantes durante la hora oficial, pero apesar de esto aun sigue la baja.

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron durante la hora oficial de importancia pero muy poco animadas en sus precios.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 378,200 ₣ de la série A y B con una baja de un cuarto por ciento sobre la primera comparativa á los últimos precios de ayer, y de 1/8 p% de la série B, segun las últimas ventas de los dias anteriores.

He aquí el detalle.

Al contado, série A. 1,000 al 76 p%.
Id id 4,000 id id id id
Id id 6,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 6,400 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id
Id id 1,200 id id id id.
Id id 20,000 id id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id B 1,600 id 72 1/2 id.
Julio 19, A 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Fin de mes, 5,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31, 10,000 id 76 7/8 id

Cuyo resúmen es de 378,200 ₣.

BANCO NACIONAL.

Se anotaron en la pizarra 100 acciones de este establecimiento al contado á 45 p%.

Despues de hora se vendieron en Cédulas Hipotecarias de la série A 50,000 ₣ á 76 al contado, 70,000 á 76 para fin de mes, 50,000 á 76 1/8 para id, y para fin de Agosto 40,000 á 76 7/8, quedando vendedores á estos precios.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Se realizaron entre particulares en el recinto de la Bolsa 6,500 ₣ á 66 p% al contado.

CAMBIOS

Se han girado sobre Francia 120,000 francos á 5.17 con pagaré á 30 dias vista, sobre las demás plaza siguen cotizándose á los precios de la última quincena.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Julio 17.

Falta de entradas, muy poco en plaza
Notamos flojedad en lanares.
Mas interés por cerdas y corderitos.
Los demás frutos firmes.
Los cereales con poco interés.

Ventas de hoy

Un lote pequeño lana de los rios 70 $ @.
Otro de borrega 80 $ id.
Cueros vacunos de matadero 163 $ pda.
Un lote de 200 por 160 $ id.
Varios estaqueos 145 á 155 $ id.
Lanares de matadero 27 rs lb.
Otro lote algo fresca 26 rs id.
De campo buenos 23 y 23 1/2 rs id.
Clases generales 22 y 23 1/2 rs id
Con atrasados 21 y 22 rs id.
Corderos 20 á 25 $ doc.
Corderitos 8 y 8 1/4 $ id.
Deshechos 14 á 16 rs lb.
Cerdas generales 129 á 132 $ @.
Potros 36 y 37 $ uno.
Sebo de campo 43 $ @.
Cereales—dos lotes trigo de ayer 212 y 215 $ fga.
Maiz en calma lo mejor 90 $ id
Desgranado 25 y 80 $ id
Harina 38 y 39 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Julio 17.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:
Mezclas $ 84 á 88 @.
Mestizas id 91 á 97 id.
Id finas 100 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 150 á 157 pda.
Pieles lanares—matadero 27 rs lb
Campo 21 á 25 id id.
Pelados $ 78 á 90 doc.
Otras clases, 121 á 216 id.
Corderos id 18 á 27 id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 135 á 144 @.
Venados—libre de pintados $ 81 doc.
Pluma—pequeños lotes sin venta.
Nutria en condiciones de esportacion id.
Grasa y sebo—cond de espt. 14 1/2 rls.
Id id de campo $ 40 á 43 id.
Pisado id id 26 á 27 id.
Panzas id 36 á 36 id.

[illegible] Cebada id id id 80 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 38 á 41 @.
Afrecho, id id id 8 á 10 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 390 á 400 tonelada.
Mesela id id id id 300 á 350.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL
Del Mercado 11 de Setiembre.
Buenos Aires, Julio 17 de 1875.

Cueros vacunos, y becerros buenos	pesada	160	á	183
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	110	«	155
Id potro seco, libres de deshecho	uno	35	«	38
Id id deshecho	—	—	«	—
Id lanares mestizos, súcios libre de deshecho	docena	—	«	—
Id id id finos súcios de matadero	—	—	«	—
Id deshechos y borregas	—	—	«	—
Id de corderos	—	18	«	25
Id de corderitos	—	7 1/2	«	8
Id pelados y estacion	—	—	«	—
Id de venados	—	80	«	—
Id de nutria	libra	6 1/2	«	7
Cerda de potro mezcla	arroba	127	«	130
Id vaca sin marlo	—	100	«	—
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	36	«	38
Id id id en pipas y bordalesas	—	40	«	42
Id id id en condiciones de embarque	—	45	«	46
Sebo en rama	—	27	«	28
Id pisado	—	27	«	28
Lana súcia mezcla con carretilla	—	—	«	—
Id id mestiza con carretilla	—	—	«	—
Id id fina con carretilla	—	—	«	—
Id id mezcla sin carretilla	—	80	«	95
Id id mestiza id id	—	—	«	—
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	—	«	—
Id borrega con carretilla	—	75	«	80
Id sin carretilla	—	85	«	100
Pluma de avestruz, suelta	libra	—	«	—
Id id, atada de indio	—	sin		venta
Trigo superior	fanega	220	«	230
Id bueno	—	200	«	210
Id regular	—	180	«	190
Id id inferior	—	140	«	160
Id blanco ó anchuelo	—	—	«	—
Id Chile ó candeal	—	—	«	—
Maiz en espigas nuevo	—	90	«	100
Id desgranado	—	75	«	82
Cebada	—	50	«	70
Harina de primera clase	arroba	40	«	41

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Julio 16.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Exequiel Cardenas, José Maria Saravi, Chascomús	140
Id id, Juan Vidal, Barracas al Sud	2
Sulpicio A. Gomez, Gavino Melo, Moreno	107
Id id id, Alberto Gutierrez, Rauch	57
Id id id, Francisco Tejeda, Quilmes	20
Salaberry y Mandia, Mariano Bustamante, Arrecifes	136
Atanasio Ceballos, Meliton Maison, Luján	25
Mariano Alvarez, Nicasio Rodriguez, Matanza	24
	511

Precios de la hacienda el 17 de Julio de 1875.
Novillos y vacas de saladero sin transacciones
Carne y sebo 150 á 400
Cueros de novillo 160, 175.
Idem de vaca 110, 115.
Terneros 120, 150.
Capones 45, 50, 55.

ADUANA

COMESTIBLES

Zumaran 500 bcas harina, 2700 sacos id, 150 id nueces, 40 cjs canelon.
Drabble 2 fdos pavilo.
Rosa 15 cjs tabaco negro, 78 rollos id id.
Trelles 6 42 cjs encurtidos
Recha é hijo 400 bcas azucar blanca, 50 id id terciada
Uribe 20 tercios yerba paraguaya
March 30 bols porotos
Vallet 40 sacos alpiste.
Dussaud 2000 id arroz.
Ramos 188 bols café, 110 [illegible] yerba
Rosa 52 latas tabaco negro
Welfs 3 cj te
Arning 30 bols arroz
Rossi 5 cj salchichon

MERCERIA

Darte 6 2 cj flores artificiales, 1 id merceria
Burnichon 1 id pasamaneria de seda
Khaynach 1 id perla para forro de muebles
Lufers 1 id merceria
Zorraquin 2 id libros en blanco
Ebbinghaus 7 id trencillas para ruedo
J. Shaw 20 cochesitos de mimbre
Tornquist 1 cj guantes de cabritilla

CONFECCIONES

Bomberg 10 cj sombreros de castor
Perisse 4 id 11 id, 1 id id engomados para niños
Challe hnos 1 id cuellos de hilo para hombres, 1 id camisas algodon para Sras, 8 id id 1/2 hilo para niños, 5 id 1/2 hilo y percal para hombres
D. Gerbe 2 cj art diversos
G. Falcon 1 id botines para señoras
Schbener 4 id sombreros de castor para hombres
Braglen 2 id camisas de terciopelo
Bazille 1 cj sombreros castor para hombres
Burgos 2 id camisas para hombres (pechera de hilo), 2 id art diversos
Burnichon 1 cj camisas pechera de hilo para hombre
Zorraquin 1 id sombreros de lana para hombre, 1 id botines para niños
Ebbinghaus 5 id sombreros de lana para niños.

ARTICULOS INGLESES

Williamson 1 cj pañuelos de lana, 2 id zarazas, 1 id pañuelos algodon
Fornquist 1 id bramante, 1 id zarazas, 1 id medias de algodon
Gifford 48 id zarazas, 2 id bramante
Wedikin 13 id lustrina
Khaynach 6 id lona
Etchegaray 10 id arpillera, 10 id lona
A. Franco 3 id trazadas
Koenig R. 1 id arpillera, 2 id lona, 2 cj lustrina

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 6 cj casimir de lana, 2 id cortes de casimir de id
Buffin 1 id cañamo estampado y reps, 1 id genero de seda id de seda y algodon
Certi R. 9 id lona
Peretti 1 id cotin de hilo
Luders 1 id bombasi labrado
Burgos 1 id pañuelos de hilo surtido, 1 id corbatas de seda y medias algodon
Mallmann 2 cj pañuelos fulares asargados.

FERRETERIA

Drabble 28 bts alambre para cerco
Falcon 1 cj cuchillos cabo de ébano
Luders 1 id limas para serrucho
Glover 1 id hilo para coser velas
Lomb 252 piedras para vereda
L. Gallardo 20 cjas tierra romana
Drysdale 15 cnts clavos para herrar, 20 id remaches, 20 id estoperoles, 9 cj azadas, 1 cj espolines
Vallati 997 ollas de fierro
Goyhenechea M. 2032 kil carbon piedra.
Dilleman 2 cjas motones.
R. Lanus 8 cj máquinas para lavar
Cotin 8 btos azadas.
Powell 40 cj fierro galvanizado, 448 atds alambre id, 3 fls hilo acarreto, 3 casc cadenas para [illegible], 6 cuñetes tornillos galvanizados
Lassalle 3 cj ejes.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Barcelona el 13 de Mayo berg gta español Rosa 170 tons cp Roig a Lumaran é hijos con—a la órden 306 pip 34/2 60/4 vino tinto, 100/4 vino blanco 50 cj aceite 40 barriles pimenton 9 cj papel.

Glasgow el 2 de Abril barca inglesa George Walker 418 tons cap Proule a Darbyshire ca con 628 tons carbon.

Montevideo el 16 del cte vap ing Rosario 600 tons cap Folgueras a E. D. Risso con a E. Laulas 1 cj encomiendas, a M. Demarchi 1 colchon, a Drabble ha 1 cj encomienda, a J. Superville 1 paq con 4,000 ₣.

CABOTAJE—DIA 17

Bella Vista, goleta Cármen 42 tons patron Canevaro á Jordan Lamberti y Ca. al patron 279 bultos tabaco, 37 btos cigarros, 800 quesos, 2,000 picanillas, 3,139 cueros vacunos secos, 30 bultos cerda, 3 cjas garras, 3 btos plumas.

Chaco, patacho Maria 50 tons patron Matarano á Marraspin y Ca. al patron 200 piezas madera dura.

San Pedro, pailebot Maria Luisa 37 tons patron Montero á B. Gardella, á Jolly y Ca. 51 fdos cueros lanares.

ENTRADAS DIA—17

Montevideo vapor ingles Rosario.
Glasgow barca id George Walker.
Id bergantin goleta española.

SALIDAS DIA—17

Colonia vapor inglés Napósta.
Rosario id nacional general Nazar.
Montevideo id oriental Villa del Salto.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista núm. 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde el 1° de Octubre próximo el Banco Nacional admite el pago íntegro de sus acciones, las cuales se darán al portador. Estas participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades al año.

La tasa de interes desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corrriente	18 p%

ABONA

En cuenta corriente	8 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba	9 p%
En caja de ahorros	6 p%

Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
El Directorio

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y en metálico 16 ₣ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan: concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el ... 4 p.% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1.° de Marzo del corriente año el interés de 8 p.% —y abona á los depósitos á prémio el 6 p.% anual.

V. ZAMUDIO—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

36ª funcion de abono, Domingo 18 de Julio de 1875. *Ruy Blas.* A las ocho.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente 1er. actor Don Leopoldo Buron Domingo 18, á las 2 de la tarde, la chistosa comedia en 3 actos: *¡¡Viva la libertad!!* y la petipieza: *Los dos sor-*

[illegible] parte) y la [illegible]

OTRA

Grande y variada funcion para la noche del Mártes 20 de Julio, á beneficio del primer actor Don Juan Montijano.

Orden del espectáculo—1° Sinfonia, 2° El grandioso drama histórico, en 4 actos y en verso, original del renombrado poeta español, D. Isidro Gil y Zárate: *Guzman el bueno*, dirijida por el 1er. actor D. Leopoldo Buron. 3° y último, ha pedido general se pondrá por segunda vez en escena el juguete de circunstancias, en un acto y en prosa, original de D. Eduardo Carbajo, titulado: *La Isla de Carapachay*, desempeñada por las Sras. Baena (Da. Eloisa), Prat y los Sres. Gonzalez, Aragon y Carbajo.

NOTA—Por un favor especial al beneficiado la primera actriz Da. Rita Carbajo se ha prestado gustosa á tomar parte en el drama.

AVISOS NUEVOS

Clase de dia y de noche, a precio moderado lectura, escritura, gramática castellana, francés, inglés, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduria de libros etc. Curso completo de inglés, y 1°, 2°, 3° año de matemáticas (Moreno 391) jl18v21

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.—Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. Lossora, para que en el término de 8 dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto la dueña del restaurant Da. Chapor Fin, bajo apercibimiento de lo que hubuiera lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1875—*Juan Martinez*—Juez de Paz Sustituto jl18v27

Muebles nuevos ó usados se compran en la calle Salta n. 150 antes 100. jl18v22

Se alquila la casa calle Venezuela num 61, tiene 9 piezas, gas, aljibe, agua corriente etc. dista 4 cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocurran calle Venezuela núm 1?4 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. jl18v23

Al comercio Erasto Rodriguez, Orey y Adrian Arana han establecido su escritorio de rematadores y comisionistas en la calle de San Martin núm. 53 y 55 bajo la razon social de Rodriguez Orey y Arana Buenos Aires Julio 16 de 1875 jl18v29

RESGUARDA PECHOS

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los órganos respiratorios.

Fajas abdominales Medias elásticas de seda y algodon.

Betiquines para familias y viajeras

Un variado surtido de [illegible] para niños, de copas para dar alimentos á los enfermos de escharas para administrar medicamentos y muchos otros artículos para usos higiénicos y á propósito para los enfermos

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl18v21

FARMACIA DEL GLOBO

CORRIENTES 329, ESQUINA SUIPACHA

Jarabe pectoral para tos preparado por el director y propietario de dicha farmacia, de una eficacia sobre saliente, y varios otros autores. Bálsamo vejetal argentino para la curacion de todas clases de heridas llagas ulceras por inveteradas que sean etc. jl18v21

Ratones Veneno para matar los ratones Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad jl18v21

Harina Lactea es el alimento mas adecuado y sencillo para criar los niños desde su mas tierna edad supuesto que es hecho con la mejor leche de la Suiza. [illegible] Botica Alemana en Depósito calle Corrientes 455 esquina Libertad jl18v21

El destructor de las hormigas

Negras—sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar á vejetacion concluye con esta plaga de sus jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y á gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud. Inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde se ha echado este líquido y

AL INSTANTE Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se cavan los hormigueros despues de esta operacion se hallan que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muerta.

Una botella de este veneno es considerante suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. jl18v21

ZARZA DE WATT

ES LA QUE HA TENIDO MEJOR EXITO EN SUS EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y ESTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N°274, Buenos Aires.
jl18v21

Al Sr. D. Federico Nuñez se le precisa por un acunto urgente, puede dejar su domicilio bajo sobre casilla del Correo n. 8?8 jl14v21

CAMPO PARA ARRENDAR

En Chivilcoy hay leguas y cuarto [illegible] cardo y pasto tierno conocido por de Montenegro, entre Mercedes y Chivilcoy, costa del Salado, para tratar en Chivilcoy, botica del Sr. Viñas jl18v4ag

Se ofrece Un cocinero de profesion español para casa particular Perú 188 darán razon jl18v21

Aprendiz Lustrador con bastante conocimiento en el arte y garantias de su conducta, se ofrece uno, Lorea 410 jl18v20

POLVOS DENTRÍFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos javonosos, que con uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimbalt dentistas americanos Cangallo 347. jl18v21

Da. Rosalia Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1875

José M. Perez hermano, Soledad P. de Alvarez y Manuel José Ignacio y Rosalia Perez sobrinos, Teodoro Alvarez, sobrino politico y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de Ntro. Padre San Francisco, el Mártes 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. jl18v21

Al público Debido al buen éxito de los aparatos que hacen la doble trasmision por un hilo, colocados en Buenos Aires y Rosario, ha venido á regularizarse notablemente el servicio: de manera que ya no es necesario cerrar las oficinas al público á las 4, 30 p. m. recibiéndose telégramas para todas partes de la Republica y para Chile hasta las 7 p. m. *Carlos Burton.* jl18v23

SABAÑONES
EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

No es como algunas preparaciones que se venden para los *Sabañones* cuyas bases son el *plomo* y otras sustancias *perjudiciales*.

El Bálsamo Ruso del Dr. Blina está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la Glycerina; empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura, causa principal de esa molesta enfermedad los *sabañones*. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl18v21

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo paro dar un,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA, | NEURALGIA, CROUP, TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy,

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco,
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en globulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa
DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la secursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio.
jl18v21

Se precisan vendedores [illegible]

Tos Catarro Tos convulsa Bronquitis y todas las enfermedades del pecho y garganta cura el Jarabe San Vicente de Paul". Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes núm. 455 esq. Libertad. jl18v21

Sabañones! Remedio infalible contra los Sabañones. Botica Alemana de Otto, E. Recke, calle Corrientes 455, esq. Libertad. jl18v21

Banda y orquesta, gran surtido de música de Madame Angot Giroflé y otras operetas. Pasos dobles, marchas, fantasias, piezas de baile. Almacen de música de Hartmann, Florida 201. jl 18v21

Antigua Escuela de baile, clase general todas las noches de 7 1/2 á 10. De dia particulares, festivos de una á tres de la tarde, á las 8tas. en propia casa, á todas horas del dia, con perfeccion, Cuyo num. 541.—*P. Risso.* jl 18v21

Se alquila una casa espaciosa con cochera y tramway á la puerta, calle del Perú núm 435, para tratar en los altos. jl 18v21

BALSAMO PECTORAL
DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon.

Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl18v21

Al público Drogas frescas recien importadas específicos legítimos de todas clases, un surtido selecto de perfumeria. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad jl18v21

AVISO IMPORTANTE

Se arrienda una estancia en partido de Las Flores, con cinco poblaciones, mas de media legua de campo, lindo y á dos y media leguas del puente del Salado.

El que se interese ocurra á la calle de Piedad 995 ó en el pueblo de Lobos Salgado 24. jl18v23

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH

Para ronqueras, dolor de garganta, tós convulsa, asma, resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon.

Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

JARABE PECTORAL
del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES,
RESFRIOS DE PECHO,
TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida 274, Buenos Aires.
jl18v21

Se ofrece una Sra formal para [illegible] cama, Europa 344 [illegible] jl18v20

Por disposicion del señor Juez de Paz [illegible] Felipe [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible] situado en el arroyo denominado [illegible] Barca Grande aguas arriba, margen derecha, [illegible] metros de frente á este arroyo por [illegible] de fondo hasta [illegible] bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez y por ambos costados con [illegible] se presenten ante él por conducto de la [illegible] que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de [illegible] dias [illegible] se concederá á D. Ventura Alvarez el derecho de posesion que le [illegible] San Fernando, Junio [illegible] de 1875. [illegible] jl18v28ag

La tinta [illegible] de esta caja [illegible] nueva y una tinta inmejorable [illegible] de esta tinta para marcar [illegible] la mejor [illegible] y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma [illegible] para usar con esa tinta

Se vende con cajas á 5 y 10 pesos en la—
Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero
Farmacia Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina á Potosí
Farmacia Medea, Tucuman esquina á San Martin
Farmacia Alemana, Corrientes esquina á Libertad
Farmacia Nueva, en Chascomus
Farmacia del Pueblo, en Mercedes. jl18v21

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N°274 Buenos Aires.
jl18v21

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color.

No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl18v21

Anti-oftálmico

De la viuda Fanier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274. jl18v21

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle Lorea n. 32. jl18v20

Un jóven Español se ofrece para cochero ó mozo de comedor, con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Perú 188. jl18v21

Aceite higado de bacalao
BLANCO DE NORUEGA

Preparado por la Compañia de Liverpool esclusivamente para uso medicinal y garantido puro. Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cramwel
295 — VICTORIA — 295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
jl18v21

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un caracter ordinario como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz debil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.* Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar esta pastilla al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10$ en la farmacia inglesa de Cranwell 30, Rivadavia: sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal, Perú esquina Potosí, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea, San Martin esquina á Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris, esquina Parque y Callao. jl18v21

CACHEMIR

TAPADOS Y CONFECCIONES DE CACHEMIR
NEGRO Y DE COLORES

Hoy Sábado 17 de Julio, ponemos en venta un nuevo surtido compuesto de los mas elegantes modelos y de las formas recientemente creadas, hay de cachemir negro y de colores, son todos de última moda y á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Londres
38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria
jl18v26

Se ofrece una ama de leche de 10 dias italiana para criar en su casa ó afuera calle Córdoba 616. jl18v20

Recomendamos

Al público nuestros jabones transparentes de glicerina, para producir los efectos [illegible] sobre el cutis, conservando y hermoseando la complexion, sin producir como los demas por el exeso de alcali que contienen y que impide las funciones naturales y saludables del cutis, esos efectos tan perniciosos á su vitalidad y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca, Florida 274. jl18v21

José Maria Soler
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1875

Su esposa, hija, hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen concurrir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Santo Domingo, el Lúnes 19 á las 11 de la mañana: favor al que le serán siempre gratos. jl 18-19.

Boticario En la Drogueria de Demarchi se necesita uno recibido para regentear una Botica. jl18v21

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274. jl18v21

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329, esquina Suipacha

El farmacéutico que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del vecindario en particular y del público en general, que acaba de abrir su establecimiento de farmacia bajo el nombre arriba indicado.

En dicho establecimiento se encuentra un surtido general de todas las especialidades drogas, medicinas etc, etc., en una palabra todo lo concerniente al ramo. Persuadido de que quedarán satisfechos tanto por la superioridad de los medicamentos como por el esmero y prolijidad con que serán atendidos á cualquiera hora del dia como de la noche. El propietario y director, Juan P. Mosquera, químico farmacéutico. jl 18v21

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones [illegible]

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis [illegible]

Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.

[illegible] Se vende [illegible] en los siguientes establecimientos [illegible] jl18v21

GUARNICIONES

PARA CARRUAGE

Se vende unas guarniciones flamantes traidas espresamente de Paris como para un carruage de lujo para verlas y tratar calle de Tacuarí 347. jl 6v21

LOCION VEGETAL
para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA Y CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR Á LAS RAICES DEL PELO PRODUCE SU CRECIMIENTO É IMPIDE COMPLETAMENTE SU CAIDA. ES LA MEJOR PREPARACION QUE EXISTE Y SE RECOMIENDA POR SI SOLA.
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N°274, Buenos Aires.
jl18v21

AVISO
A LAS SEÑORAS

[illegible]

Todos estos artículos se encuentran—

A la Ciudad de Londres
38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Cuillen y Compañia

Farmacéuticos aprobados en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estén padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y [illegible] pues en su composicion no tiene parte ninguna metal [illegible]. Se vende al por mayor

Drogueria de D. Muller calle Piedras, id de los pueblos de A. M. [illegible] calle Rivadavia y en general en las principales farmacias

AVISO
A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos las mejores clases, los gustos los mas de moda, los tejidos de mas duracion, los colores los mas nuevos se encuentran á la Ciudad de Londres—5006 piezas componen el surtido de la casa, hay desde 5 $ vara hasta 45 $, poples de seda, reps de lana, vicuña de 1 m. 30 c. de ancho, sergé de lana, epinglina lana y seda, diagonal, espumilla de lana, reps, fantasia lana y seda lisa y á baston, oxford de lana á cuadros, tartanes ingleses y francesez de las mejores fabricas, paño de dam, franelas blancas y de colores, géneros para luto y medio luto, merinos negros doble ancho á todos precios, cachemir, merinos alepines seda y lana, pople negro una vara de ancho, reps de lana negro, lustrinas negras de mas de 20 clases, crespon inglés etc etc etc.

A la Ciudad de Londres
38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria
jl1° v20

Teneduria de libros por solo 250 $ y en pocas lecciones enseñanza completa y garantida, el que no quede enteramente satisfecho no pagará nada, cursos y lecciones particulares de castellano, francés, aritmético, etc. Escuela de párvulos, se lleva la contabilidad y se hace toda clase de trabajos comerciales, 802 Parque 802 entre Montevideo y Garantias. jl16v18

Se alquila para una corta familia una linda casa recien arreglada, calle Santa Fé esquina Garantias, el tramway de Belgrano á la puerta, para tratar Garantias 264. jl11v21

Juzgado de Paz DE BARRACAS AL SUD. Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Andrés Beschfo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud, junio 25 de 1875—*Gustavo C. Dessein*—Juez de Paz. jn27v27jl

El que quiera tomar buenos vinos por la mitad de su valor como ser vino oporto de 3 marcas de lo mejor desde 12 ps. botella hasta 25, vino jerez 10 á 15 ps vino garnacha, 10, vino malaga dulce 10, vino marsala madera 10 ps, vino burdeos en cajones 5 ps. botella y 35 cajon ocurran al almacen del Perú por liquidacion de vinos Perú 254 esquina á Venezuela. jl15v19

La Argentina Empresa de Mensagerias Nacionales, entre Córdoba Rioja y Catamarca y entre Tucuman y Catamarca. Dias de salidas: De Córdoba todos los Viérnes para Rioja y Catamarca y todos los Lunes para Tucuman directamente. Se reciben encomiendas para dichos puntos en la calle de Artes núm. 38. Dimas Gonzalez, Agente. jl1v18

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad española, calle Cuyo 619 2° patio.

EL DR. JOSE MARIA CUENCA

Se ha mudado á la calle de Belgrano n. 309 entre Piedras y Tacuarí. jl11v28

Para señores solos se alquilan una ó dos piezas amuebladas con ó sin pension. Santiago del Estero 390. jl. 7v22

Aviso al público La adivina y profesora de varias ciencias única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, avisa al público que para el 1° de Agosto del corriente año mudá su estudio de consultaciones de adivinacion, á la calle de Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin.

Nota—La profesora sigue dando consultas hasta el 30 de Julio en la calle de las Piedras núm. 143 y el 1° de Agosto principiará en la calle Corrientes 61. jn22v30jl

Rica yerba paraguaya á 5 $ Rico vino oporto á 10 ps. botella, orsas de barro con tapa á 5 ps., chocolate de [illegible] á 12 ps. libra, Almacen del Perú, Venezuela esquina á Perú. jl17v27

Remate en Moreno De 800 carneros padres finos mestizos de rambouillet y negrette de la afamada cabaña del Sr. Alsoria, por el rematador de dicho pueblo el Domingo 25 del corriente Julio á las 11 de la mañana en la plaza de dicho pueblo, á media cuadra de la Estacion, donde estará la bandera, se rematarán los dichos carneros en lotes al gusto de los compradores, y al mejor postor y dinero de contado, esta es buena ocasion para los Srs. Estancieros, que quieran refinar sus majadas y deben aprovecharla para comprar bueno y barato.

A mas de estos 800 hay mas carneros para vender particularmente si hay interesados, antes ó despues del remate, puede ocurrir á Moreno casa de D. José Cesario en la plaza principal del mencionado pueblo. jl11v25

GRANDES CARRERAS [illegible]

SANTA TERESA

ESTACION LANUS, FERRO-CARRIL DEL SUD

Domingo 19 de Setiembre

Primera carrera á la 1.

Carrera Buenos Aires—dos vueltas

Para todo caballo, escluyendo los de sangre pura. Entrada 1600$ Premio 10,000$. Donado este por el Superior Gobierno Provincial, como estímulo para el mejoramiento de la cria de caballos. Peso de los ginetes 145 lbs. Los mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

Segunda carrera á las 2

Carrera argentina—una vuelta

Para caballos que no hayan corrido nunca en la República en Carreras de Sociedad, escluyendo los de sangre pura. Entrada 1,000$. Premio 8,000$ m/c. y una copa de plata, donado por la Sociedad Rural Argentina. Peso de los ginetes 145 lbs. Los caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

Tercera carrera á las 3

Carrera velocidad—media vuelta

Para todo caballo, con esclusion de sangre pura. Entrada 1,000$ Premio 8,000$ m/c. Peso de los ginetes 145 lbs. Mestizos 10 lbs. de recargo.

Cuarta carrera á las 3 y media

Carrera «Sociedad Rural Argentina»—una vuelta

Para caballos criollos, esceptuando los mestizos. Entrada 1,000$ Premio 8,000$ m/c y una copa de plata donado por la Sociedad Rural Argentina, como estímulo para el mejoramiento de la cria de caballos. Peso de los ginetes 145 lbs.

Quinta carrera á las 4 y media

Carrera «Porvenir» al trote bajo silla—tres vueltas

Para todo caballo. Entrada 300$. Premios: para el primero 2,000$; para el segundo 1,000$. Peso 140 lbs. Todo caballo que haya ganado en reuniones anteriores sufrirá un recargo de 25 lbs de peso.

Lúnes 13 de Setiembre

Primera carrera á la 1

Gran carrera (particular)—una vuelta

Por 50,000$ de cada parte:
Manuel Risso, Talisman, picaso 145 lbs.
J. Malcolm, Granadero, overo, 145 lbs.

Segunda carrera á las 2

Carrera «Ferro-Carril del Sud»—tres vueltas

Para todo caballo. Entrada 1,000$. Premio 10,000$, donado por el Ferro Carril del Sud. Peso de los ginetes 145 lbs. Con esclusion de caballos de sangre pura. Mestizos 10 lbs. de recargo.

Tercera carrera á las 3

Carrera «Santa Teresa» (particular)—una vuelta

Por 10,000$ de cada parte.
J. R. Lartis, Gladiador, sebruno, 145 lbs.
G. Anderson, Rinconero, tostado, 145 lbs

Cuarta carrera á las 4

Carrera Británica, de saltos—dos vueltas, con ocho saltos de cuatro pies ingleses

Para todo caballo. Entrada 500$. Premio 5,000$. Peso de los ginetes 145 lbs. Esclusion de caballos de sangre pura.

Quinta carrera

Carrera consuelo—una vuelta

Para los perdedores. Entrada 200$. Premio 2,000$. Esclusion de caballos de sangre pura. Mestizos 10 lbs de recargo.

NOTA—Las entradas para Correr en estas Carreras servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo que haya ganado carreras en Reuniones de Sociedad en el pais llevará un recargo extra de 7 libras, y de 5 libras al fuese criollo (siempre que corran la misma distancia).

El caballo mestizo que sea presentado como criollo perderá la carrera, y su dueño pagará 5,000$ de multa.

[illegible] no podrán anotarse para correr 3 caballos de distintos dueños, [illegible] carrera.

Todas las diferencias que se susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable.

En estas Carreras será observado estrictamente el Reglamento del Jockey Club.

En todas estas Carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada.

Las entradas se dirigirán bajo carta cerrada y acompañando su importe al Secretario D. Juan Malcolm, Perú núm 97 (Sociedad Rural Argentina) hasta el 27 de AGOSTO de 1875 á las 8 de la noche, especificando si el caballo es puro, mestizo ó criollo, peso, marca, nombre y trage del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. jl 15v26

Alerta sastres y costureras se vende una máquina de coser en buenas [illegible] Potosí núm. 21 almacen. jl 15v20

Sociedad [illegible] y Del Carretti—Estando por separarse la sociedad que existia bajo la razon de [illegible] Buenos Aires, Julio 14 de 1875. jl14v20

Impresor litógrafo se precisa uno de primera clase y se le dará buen sueldo, en la calle de Florida número [illegible] jl14v23

Se alquilan 2 casas modernas, una alta y la otra baja con fondo completo, [illegible] 12 piezas muy secas, calle de Potosí 172 y 4?. jl15v20

Cocinera se precisa [illegible] num 330 jl17v19

Cocinera con bastante práctica, se ofrece una, ocurrir Defensa 350 jl17v19

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa Temple 573 jl17v18

CREDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA
135-MORENO-135
BONOS MUNICIPALES
Ley de 20 de Junio de 1870

El sorteo de 56 bonos municipales tuvo lugar en este establecimiento en presencia de presidente de la Junta del Crédito Público, del secretario y del que firma. Los números [illegible] siguientes [illegible] Buenos Aires, Julio 15 de 1875. *Luis Correa Larguia* Tesorero jl 15v20

Moron [illegible] Almacen de los Tres Hermanos, calle Rivadavia 1284 al 1288.—11 de Setiembre jl17v19

Ollas de barro de diferentes tamaños desde 8 ps á diez, para [illegible] yerba Paraguaya á 6 ps lbs chocolate español de lo mejor á 10 ps lbs Almacen del Perú, 394 esquina á Perú jl15v19

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega [illegible] en el término de [illegible] se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875. [illegible]

D. César Falcon Tiene una carta en esta imprenta jl17v21

Se vende [illegible] Santa Lucia, á Perú 399 darán razon jl17v19

Moron Se alquila en este hermoso pueblo una casa con 5 piezas, un galpon muy cómodo con bastante terreno de frente y fondo todo cercado de pared. Se alquila muy barato. Para tratar Almacen de los Tres Hermanos, calle de Rivadavia números 1284 al 1288. 11 Setiembre. jl17v19

Se ofrece una ama de leche vasca francesa de 3 meses, con recomendaciones, calle Rivadavia 1371 jl17v18

Cocinera para poca familia se ofrece una ocurrir Chile 102 jl17v18

Se necesita alquilar una máquina de coser calle de Victoria 511 jl16v18

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n. 361, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Sras. que quieran entrar como pensionistas, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9v9jl

La Bienhechora del Plata

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida—Los Señores sócios que liquidan en el presente año de 1875 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad, (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 12 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 10 de 1875—El Director General *F. F. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores, tendrán lugar este año el dia veinte de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General *F. F. Moreno.* jl11v30

Semilla de alfalfa Se ha recibido fresca, de superior calidad en el almacen Germania 83 Perú 85. jl17v31.

Vinos finos de Hungria tinto y blanco en botellas enteras y medias botellas se vende en el almacen Perú 83 y 85. jl17v31.

Muchacho para peon de una botica, se necesita uno de 15 ó 16 años en la calle de Artes núm. 490. jl17v18

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa de Bastonero y Ca. que jiraba en esta ciudad queda disuelta desde esta fecha de comun acuerdo y por terminar de la contrata social quedando á cargo de los Sres. Bastonero y Catanéo el activo y pasivo de ella. Buenos Aires, Julio 16 de 1875. *Colombo Filipo Bastonero y Cataneo.* jl17v18

Aviso de policia Existen depositadas en este Departamento tres cajas de carton conteniendo diez y seis corbatas de lana para niño, y ocho piezas de volados bordados para camisas, y cinco id mas anchos, que le fueron secuestradas á un individuo por suponerse robadas. La persona que se considere con derecho á dichos objetos puede ocurrir á la oficina de órdenes con los comprobantes de su propiedad. Buenos Aires Julio 15 de 1875.—*A. B. Ansd.* C. de órdenes jl17v19

Cocinera Se necesita estrangera, con recomendacion y sabiendo bien su oficio en la calle Maypú núm. 243. jl17v19

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ritter y Podestá, se ha disuelto por mútuo convenio, quedando el sócio P. Podestá á cargo del activo y pasivo de la estinguida Sociedad.—Buenos Aires, Julio 16 de 1875.—*Guillermo Ritter—Pascual Podestá.* jl17v19

La economia hace la riqueza, á cinco ps. la libra de yerba paraguaya, la casa es bien conocida por lo que omitimos toda recomendacion. Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 117 Suipacha 117. jl17v19

Se arrienda Tres cuartos de legua de campo, situados entre el pueblo del Saladillo y el Rio del mismo nombre; para tratar ocurrir Tacuarí 240 (tercer piso). jl17v19

Para el Bragado 25 de Mayo y 9 de Julio y Fte. Gral. Paz Se despacha por la agencia de Mensagerias, Piedad 226 y 28. jl16v24

Una persona formal de nacionalidad italiana, práctico en la compra y venta de frutos del pais, en lo cual se ha ocupado durante mucho tiempo, siendo ademas apto para cualquier trabajo rural, desea encontrar colocacion en un establecimiento de campo con recomendaciones de su buena conducta, quien lo necesite, puede ocurrir á la calle de Moreno [illegible] ó dejar una esquelita á B. B. en esta imprenta. jl16v21

Loteria es la que se vá á sacar el que quiera comprar dos solares, una quinta y una chacra en el primer pueblo agrícola de la Provincia que se llama Chacabuco, el todo por 20,000$ para tratar ocurran á la cigarreria Florida y Parque. jl17v19

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO

CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES

GRAN REGALO A LOS COMPRADORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

GRAN REGALO VALOR 300,000 ps. m|c., al comprador de un lote de terreno se le dará un número que le servirá para el sorteo de la gran propiedad que se regala cuyo valor segun tasacion á vista de ojo es de 300,000 ps. m|c. Detalles de la propiedad que se regala: Consiste en una casa alta y baja con 37 vs. de frente á la calle de Pichincha por 34 á la de Pavon dividida en varios departamentos. Jamas se ha ofrecido un regalo como este. Con anticipacion de un mes se avisará á los compradores el dia en que debe tener lugar el sorteo que será público y legalmente hecho.

ATENCION, ATENCION, Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad. Se puede obtener un regalo que vale 300,000 ps. m|c.

GRAN ECONOMIA Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramvay gratis. Escritura y testimonio gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 p§. al año. Por planos y otros informes.

j 15v15ag

LA ARGENTINA BOLIVAR 10,--GOMENSORO Y MAFFEIS.

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

JUEGOS DE DORMITORIO

DE DIEZ PIEZAS

DE 2,400 4,000 6,000 HASTA 13,500

PESOS MONEDA CORRIENTE

Juegos de comedor de nogal desde ps. 1500 á ps. 17000 m|c., escritorios de nogal, sillas, sillones, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche etc.

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

DE

Bailey Gomez y Ca.

143, 145—FLORIDA—149, 151

ANTES SAN MARTIN 76

jl16v73

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda.) jl6v6a

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 93

al6perm

PARTERA ARGENTINA

ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estimable clientela y á todas las señoras que la precisen en la profesion que ha cambiado de domicilio y está en la calle de Victoria 562, en donde ofrece sus servicios al público con todas las comodidades y buen servicio que acostumbra. jl13v13ag

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bertram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jul1pemr.

AVISO

A LAS SEÑORAS

Colchas colchadas interior de algodon, buvet ó seda hay 100,000 para camas chicas, camas grandes para cunas etc., con capas de cachemir de algodon, de raso de seda de marcelina, etc., etc., á m/c. 90, 100, 120, 170, 220, 300, 380 hasta 1750, frazadas de lana blancas francesas todos tamaños y clases, especialidad en géneros de algodon y de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo francés juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos etc., etc.

Todos estos artículos se encuentran á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

Carbon de Luz

CARBON DE ESTUFA Y COCINA

CARBON DE FRAGUA

CARBONILLA. CARBONILLA

Mas barato que en cualquiera otra parte puesto en casa del comprador.

PERU 226

jl17v31

CARBON DE ESTUFA

Y COCINA SUPERIOR A 550$

CARBON DE FRAGUA

A 580 ps.

Todo puesto en casa del comprador Perú 226.

jl17v31

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 38 y Lima 78

jl3 perm.

LIBROS USADOS

SE COMPRAN

Potosí 117 y Méjico 142

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio. se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba, Potosí 117 (antes 103) y Méjico 142.

jn3 perm 2ª pág.

Al comercio Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la esquina de Arenales y Artes, por no poderlo atender su dueño, por contrato, para tratar calle Santa Fé n. 213 esquina Esparta Buenos Aires Julio 15 de 1875. jl16v22

EL UNICO QUE NO SE ABOYA

ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA

SOMBRERERIA

DEL

CLUB "LOS NEGROS"

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU Nº 2.

A 100 pesos—Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos—

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177. ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA—La casa acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de todas formas y colores, lo mas rico que se fabrica en Paris.

jl17v31

LA CASA INTRODUCTORA

DE

BRILLANTES, ALHAJAS Y RELOJES

DE

FEDERICO LOOG

SUCESORES

Se ha trasladado de la calle Rivadavia 247 al número 265 de la misma calle.

jl9v18

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

EL ENGAÑO

perm.

Ferro-carril del Sud

AVISO A SUS ACCIONISTAS

EN

BUENOS AIRES

Lo Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los Sres. Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 13 y 28 de Mayo del corriente año, con motivo de la prolongacion de la línea hasta el pueblo del Azul, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 25,000 acciones de £ 10 cada una, y los actuales Accionistas de la Empresa tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada cinco acciones que tengan actualmente, debiendo hacer uso de su derecho de suscricion hasta el dia 31 de Julio (corriente) inclusive acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £ 10 por cada nueva accion ganarán el rédito de 6 p§ al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que representan.

Los accionistas q' por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (31 del corriente Julio) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por la Direccion General, del modo que mejor considere para los intereses de la Compañía—Buenos Aires, 17 de Julio de 1875 - *Gmo H. Moores*—Presidente de la Comision Directiva. jl17v28

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias. Todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 63 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105

Ricos pianos se han recibido del acreditado fabricante Doring y varios otros en el depósito calle Piedad núm 730 en la acera de la Iglesia. jl17v19

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar (ocurrán calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadeti. jn22v22jl

AVISO

A LAS SEÑORAS

Sederias, terciopelo, gróes negros de todas clase hay á 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 $ vara.

Gróes de colores de mas de 55 tintes distintos y todos de moda, á 35, 40, 45, 50, 55, 60.

Pequines, rasos, fulares, fallas damassé de seda, paño de seda, turquoise surah etc. etc.

Terciopelo negro clases muy buenas á 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65 70, 75, 80, 90.

Terciopelo negro clase muy finas y anchos 60, 70 y 80 centímetros desde 100 $ hasta 200$.

Terciopelo felpa, y terciopelo de algodon de todos colores y de todos precios. Las sederias que ofrecemos salen de las mejores fábricas francesa y son garantidas al uso.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle de Perú entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz", con buen cerco, buen pasto, agua permanente y á precios moderados—Para tratar ocurrir allí, en frente á dicha estacion, al potrero de F. A. de Oliveira ó al mismo en la Bolsa de Buenos-Aires, de 1 á 4 de la tarde, Buenos Aires Julio 10 de 1875. jl11v11ag

Gran pichincha Se vende un almacen por menor, con muy poco capital y buena venta, para tratar ocurrir al mismo calle Piedad y Riobamba. jl16v22

Aviso de policia El Juez de Paz del Baradero, ha vendido treinta animales vacunos por no tener dueños conocidos y á solicitud de varios hacendados. El dinero producido por la venta se encuentra depositado en el Banco de la Provincia; los que se encuentren con derecho á los animales vendidos, pueden ocurrir por esta Comisaría, donde existen los diseños de las marcas á disposicion de público. Buenos Aires Julio 14 de 1875. *Avelino B. Anzo* Comisario de órdenes. jl15v25

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas

10,000 vestidos hechos para señora, señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1400 hasta 4000.

3000 vestidos de lana para señoras, los tejidos y disposiciones son de última moda, en cuanto á las formas son las recientemente creadas, hay desde 250 hasta 1200 $, 100 únicos vestidos de seda de colores modernos para señoritas de 5 á 15 años verdadera ocasion desde 550 hasta 750, batones de tartan de paño y de fantasía para señoras y niñas, Robs de Chambre de cachimires de todos colores y formas muy elegantes, Jeanne D' Arcó Tabliers-cuirasses de terciopelo, cachimir y paño, tapados de terciopelo de todas formas y clases, batas de terciopelo y cachimir tapados de paño negros y colores, tapados de cachimir, tapados de Matelassé y una infinidad de otros tapados desde $ m/c 35 hasta 3500, se encuentran:

A la Ciudad de Lóndres

37 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Los tapados ó confecciones los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

jl1º v30

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura, cosechada este año se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos; y semilla de esparceta ó pipirigallo, y de todas clases de pastos para cesped. Un gran surtido de semillas de arbustos, y para cercos como ser: cina cina, acacia, ñapin'ay y varias otras que no se detallan por su mucha estension y un surtido general de semillas de legumbres. Mercado del Plata, calle de Artes num. 173. Deposito de semillas de Angel Peluffo. jl 1º v1º ag.

La gran celebradora única de la adivinacion acreditada por sus aciertos calculos de personas de buena conducta que acreditan el saber de esta señora, ella dá noticias que se presente la misma persona como otra cualquiera, ella dá toda clase de noticias, bastantes consultas tiene todos los dias por su gran estudio en españa, por medio de las cartas y con su virtuosa medalla adivina el pasado el presente y el porvenir Pueden consultarla con toda seguridad no teniendo equivocacion calle Potosí 577 entre Santiago del Estero y San José desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche precio 25 ps. jn22v22jl

A LA SOCIEDAD RURAL

Y A LOS HACENDADOS DE GUSTO

En el escritorio del Sr. Neves Rivadavia 91, Agencia de Marcas se acaba de exponer una preciosa *tabaquera* de Plata con cinceladuras representando la flor del cardo montol sobre el cráneo cornamente del famoso *cara negra* de Southam, *Light of* Desert (Luz del Desierto) aquel merino favorito del inolvidable escoses D. Juan Harratt que fué el principal auxiliador de Rivadavia en la mejora del ganado lanar en el Rio de la Plata.

Dicha pieza encuentrase adornada con piedras finas de gran valor y por complemento un cuerno de caza del *primer tarquin* introducido en nuestro pais, primorosamente ornamentados, formando el compuesto una verdadera obra de arte, única en la República y digna por su rareza y gusto, acabado de figurar en los salones de la exposicion Rural ó en el comedor, ó en el escritorio de algun rico *Estanciero*, paraje en donde es posible hayan conocido esos objetos los amigos de Harratt su dueño primitivo, pues allí los conservó durante su vida. jl8v25

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres
Semillas de eucaliptus glóbulos
Semillas para pastos Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de Flores.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. jl4v4a

Almacen del Perú

Perú 254, esquina á Venezuela

A las familias que gusten surtirse de este almacen encontrarán artículos de 1ra calidad á precios módicos como se espresa en los artículos de primera necesidad

Azúcar refinada	3	$
Arroz piamontes	2	«
Id. India lo mejor	10	rls
Velas estearinas	5	$
Jabon de españa	lb. 5	«
Sardinas en cajas	3	4
Aceite fino embotellado	8	$
Vino de Jerez muy bueno botella	10	«
Id. id. id garnache.	10	«
Orejones frescos	2	4
Chocolate fino español.	10	$
Dulce de guayaba caja.	5	«
Miel de caña de Paraguay	lb. 4	«
Rica yerba paraguaya.	5 y 6	lb.
Ostras en tarros frescas.	6	$
Galletitas de coco caja	10	«
Tè negro suelto	12	lb.
Id id en paquetes.	3	4
Jabones de Winson	doc. 6	$
Aceite fino de comer.	lb. 5	«
Masacote del Paraguay	lb. 8	«

Se lleva gratis á domicilio. jl 7v27

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS

Sin operacion, ni acidos, ni espirtus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. juntas de Hijiene Pública.

Habiéndome establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 635, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantiéndolas yo para siempre por grave que sea el estado en q' se alle la boca del paciente.

Convénsase el público, q' no es la muela la que duele, sinó el nervio que está adherido á ella, yo destruyo ese nervio con mi específico cencillísimo y el dolor concluye totalmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no por que se estraiga una muela desparese el mal, por el contrario reaparese nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas q' me dispensen su confianza en hacerse curar por mi acudan á mi domicilio y serán atendidas, desde las 9 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 635 ó 533 de la misma calle.

Las curaciones á domicilio serán hechas toda vez que manden aviso anticipado. jl11v11ag

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escriturada de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desdiora, Recoba Nueva 103. fl6 perm.

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 perm

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja y parecido á licor puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.

m15 perm. 2a. pag. *Enrique Bonifacio.*

POLVOS

DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al bello sexo este gran restaurador del cútis, en venta al por mayor y menor, Peluquería y perfumería Ponce de Leon y en las principales casas del ramo Belgrano n. 365. jl16v16a

ARMERIA DE C. [illegible] Y C.

SAN MARTIN 92

Escopetas Lefaucheux doble y triple sistema fuego central y remington, rewólveres y cartuchos Lefaucheux, fuego central ingleses, franceses y americanos garantidos, pistolas y carabinas Monte-Cristo, pistolas Lefaucheux, rifles y carabinas remington, Spencer, Henry (perfeccionado por Westley Richards) Winchester de 14 y 18 tiros, espadas, tiros y dragonas, artículos de esgrima y de caza, revólveres para negocio á 100 m/c. surtido, cuchillería de Rodgers. Compostura de armas de toda clase. jl16v18

Mucama y cocinera, se necesita una persona para estos dos servicios, que sea sola y con cama. Escusado es que se presente sin garantías de su conducta, Uruguay 87, de 8 á 9 de la mañana. jl16v18

CARBON DE LUZ

SE VENDE

92--MORENO--96

jl15v30

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo método espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50$ m/c. Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. jn23v23jl

LIQUIDACION FORZOZA

DE LA

PINTURERIA

250-CALLE DE RIVADAVIA-250

AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos

Para familias

Floreros preciosos á todos precios, jardineras, cachepoto, albums, [illegible], espejos con marcos á la moderna, grabados en gran cantidad, servicios de porcelana etc etc

¡Para dueños de casa

Y empapeladores, un variadísimo surtido de galerias una [illegible] de cordones y papel es pintados desde 2 pesos hoja hasta 40 id, [illegible] de 70 ps pieza. Hay gustos magníficos para comedor y sala.

Para pintores

Pinturas en masa á 35 y 40 ps arroba, varios colores
Tierra siena cocida y cruda á 6 ps libra y 125 ps arroba
Brun Wandik á 6 ps libra y 125 ps arroba
Tierra Cassel á 5 ps libra y 125 $ arroba
Blanco de zinc á 3 ps. libra.
Negro animal á 12 reales libra.
Ocre en polvo 10 ps arroba, [illegible] 35 $
Aceite de linaza 25 ps galon
Verde Prusia 5 ps libra etc
Pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchísimos artículos del ramo.

Para vidrieros

Vidrios dobles á 3 1/2 $ pié, mouselinas alemanas y francesas á varios precios

Para fabricantes de billares

Bandas y demas accesorios

Para ferreteros

Metones surtidos á 14 reales pulgada

Para dibujo

Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases

12 relojes para comedor

Aprovechen pintores de la ciudad y de la campaña todas las existencias de esta casa tienen que liquidarse

j3 v 3 2a pág

Banco Nacional

En cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos

1 de 1 accion núm 45096 perteneciente á D. Natalio Canale, y 1 de 50 ídem num 988 perteneciente á D. José O Machado; quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños los correspondientes duplicados. Buenos Aires, Julio 13 de 1875.

jl14v22 El Secretario.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

DEL GATO

123 CALLE DE SUIPACHA 123

Sumamente barato se vende calzado para señoras, para señoritas, para hombres y niños, en la calle de Suipacha 123, entre Cangallo y Cuyo. jl3v3ag

Grande asalto de armas en el Coliseum, el domingo 18 de Julio de 1 a 4 de la tarde, calle de Paraná entre Esmeralda y Suipacha. Grande asalto de armas dado por el profesor Lamarque y el profesor Lamar. El Sr. Lamarque, y el Señor Lamar invitan á todos los maestros y aficionados á concurrir á dicho asalto. Premio, á los discípulos del Sr. Lamarque y del Sr. Lamar, se les regalará un par de floretes de honor al que pegue primero 3 botonazos al hecho. jl16v18

TERRENOS

EN EL

11 DE SETIEMBRE

PARROQUIA BALVANERA

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION Y TALLERES

Magníficos lotes sobre la calle de Corrientes

PROPIOS PARA

BARRACAS, CORRALONES, DEPOSITOS

Y JARDINES

Rodeados de Poblaciones

Y CON TRAMWAY Á VAPOR Á LA PUERTA

PRECIOS MUY BAJOS

VENTA POR MENSUALIDADES

Ofrecemos hoy en venta, estos magníficos terrenos que dán frente á la calle Corrientes y su valor será tan poco que los pobres podrán hacerse propietarios con poco dinero.

Las ventajas que ofrecen estos terrenos, por estar próximos á uno de los centros mas comerciales de Buenos Ayres, son bien conocidos de todo el mundo.

La venta se hará por mensualidades para mas comodidad.

Planos y detalles á la Argentina—

10—BOLIVAR—10

Gomensoro y Maffeis.

jl15v30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Julio—

Id 22 á las 12—Judicial, testamentaria Quirales, terreno calle de la Independencia entre Pozos y Sarandi.

Id 8 id—De sillas de fierro etc., en la calle de Reconquista 35.

Id 13 á las 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78.

Id 13 á las 12—De elegantes muebles, biblioteca, cuadros y demas del estudio del Sr. D. Manuel P. del Cerro calle de Perú núm. 13 (escalera de la derecha.)

Judicial, de un terreno calle Independencia entre Pozos y Sarandi, perteneciente á la testamentaria Quirole, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco, tasacion $ 57,924, 2/3 partes 38,616 m|c.

El Juéves 22 de Julio

A las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura un terreno, cuya base para venta de ps. 38,616 m|c. es sumamente baja, que tiene de frente 7 metros 361 milímetros ó sean 8 vs 50 céntimos frente al Sud por 58 metros y 455 milímetros ó sean 67 vs y 50 centímos fondo al Norte. Para ver las tasaciones en la escribania de D. José Fernandes Recoba Nueva n. 83. jul9

Por el mismo

ATENCION ESTANCIEROS

Gran remate de ovejas y carneros

PARA MAJADAS Y TIPOS

De la propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

Por liquidacion completa

EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos fundado hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de [illegible]

[illegible] como la primera de Europa.

En 1866 por un [illegible] á Alemania [illegible] don E. I. Olivera, [illegible] productores de Moldentin, [illegible] y padres de Hoshtin, [illegible] por el célebre criador francés Mr. Olivier [illegible] como la mas bella y práctica que haya visto en Alemania durante sus viajes con el señor Olivera.

Desde la fundacion de la majada de Remedios hasta la fecha han sido conservados sus orijenes de la manera mas prolija posible, teniéndola dividida en cuatro familias y llevando un registro detallado de apareamiento y nacimientos anuales, para evitar de esa manera la consanguinidad. Es así que se ha conseguido obtener y conservar la belleza en las formas de estos animales y el rinde de lana tan notables que es conocido ya en todo el pais.

En un cuerpo fuerte y vigoroso, sin la exajeracion del tamaño de otras razas, se obtiene en ellos un rinde igual, sin tener la exijencias alimenticias de aquellos. Las ovejas producen desde 14 hasta 22 libras de lana sucia, y los carneros desde 25 á 35 lbs.

Crianza—Esta majada está criada al aire libre, sin mas alimentacion que la que les ofrece los prados de los «Remedios» y un ligero pienso adicional de pasto seco durante las noches largas del invierno.

Podemos asegurar que despues de Harrat y Sheridan no se ha presentado hasta ahora en el pais mejor oportunidad a los criadores de ovejas, para hacerse de tipos reproductores mas bellos y de provecho inmediato como los que hoy ofrecemos en venta, inmejorables para aquellos estancieros que quieran tener majadas tipos de primera clase, base principal para el mejoramiento de las majadas generales que tengan a campo.

Venderemos sin retirar un solo sole y al precio que quieran pagar los licitadores de:

450 á 470 cabezas mas ó menos de ovejas madres y borregas.

60 ó 70 carneros padres que pueden ser empleados inmediatamente en la reproducion.

En la Estacion Floresta habrá carruages el dia del remate que conducirán á los interesados á la cabaña y quinta de "Los Remedios".

Ademas de ser este un bellísimo paseo, ofreceremos á los Sres. criadores la ocasion de visitar y conocer este importante establecimiento, donde podrán hacerse de animales sobresalientes para mejorar sus lanas q' tardarán muchos años en que vuelvan introducirse al pais; allí podrán admirar al mismo tiempo las magníficas crias de caballos y vacas de raza que poseen estos señores.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Potosí número 78. jl17

Por el mismo

DE 1,000 ARROBAS

Semilla de alfalfa superior

EN NUESTRA CASA POTOSI NUM. 78

El Miércoles 21 del corriente

A la una en punto del dia venderemos al contado y a la mas alta postura.

1,000 arrobas de semilla de alfalfa de superior calidad en lotes al gusto de los compradores.

Para examinarla de antemano a nuestra casa Potosí 78 jl17

Por el mismo

IMPORTANTE PARA HACENDADOS

REMATE DE 8 ESPLENDIDOS

Carneros Rambouillet puros

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

"SAN JOSÉ"

PROPIEDAD DEL SR. D. ROBERTO CANO

PARTIDO DE ROJAS

El viérnes 30 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Don Roberto Cano, procedentes de su cabaña "San José" situada en el partido de Rojas a saber

8 magníficos carneros Rambouillets puros, criados a galpon, de 2 años escasos de edad y con 9 meses de lana garantido. Estos espléndidos animales que pueden competir en tamaño, tipo napriencia y calidad en la lana, con los mejores que se han introducido de las cabañas Imperial, Boilean y Gilbert, decienden del gran carnero de la cabaña Imperial de Rambouilets "Thiers" elejido espresamente para el Sr. Cano, y que ha costado puesto aquí cerca de $ 8000) m|c. Las madres son puras introducidas igualmente de las cabañas afamadas de Boilean y Gilbert.

Los carneros que ofrecemos en venta por primera vez son todos de reserva y tienen los siguientes números

Carneros		Ovejas	Procedencia
No. 58	No.	888	Boilleau
42		875	id
14		803	id
50		865	id.
69		857	id.
30		850	Pilbert
61		804	id.
47		860	id.

Primer hijo	Edad el 30 del corriente
Nació Junio 30 1873	24 meses
Agosto 6 id	20 id 24 dias
id 17 id	22 id 13 id
id 9 id	23 id 21 id
id 26 id	23 id 4 id
id 6 id	23 id 24 id
id 19 id	23 id 11 id
Setbre 1 id	23 id

Inútil es de nuestra parte entrar en mayores pormenores solamente rogamos á los criadores de ovejas que no pierdan la ocasion que les ofrecemos hoy para hacerse de animales reproductores de primer órden. Los carneros estarán en exhibicion desde el 23 del corriente en nuestra casa Potosí n. 78, dando así bastante tiempo a los Sres estancieros para que puedan examinarlos a su gusto. jl17

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

UNA ESPLENDIDA MAQUINA

DE PELUQUERIA

PARA CEPILLAR LA CABEZA

Y TRES MAQUINAS DE GAS NEUMATICO

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 21 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y a la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas

Dos magníficos juegos de sala casi flamantes de jacarandá forrorraso de seda, dos id forro de reps para antesala y escritorio, armarios de jacarandá y caoba con y sin espejo, mesas de centro caoba y jacarandá con piedra marmol, cómodas id id, espejos dorados, cuadros al óleo y grabados, camas de bronce, fierro, caoba, jacarandá y nogal, sillas y sillones de varias clases, mesas de noche y de noral, servicios de mesa, alfombras y quitlangos, arañas de gas, mesas de noche, aparadores de varias clases, mesas de juego, lámparas, cigarros y vinos de varias clases, una gran cantidad de adornos é infinidad de muebles y objetos que estarán a la vista el dia del remate

Al mismo tiempo—2 pianos perpendiculares, 3 máquinas para hacer gas y una magnífica máquina de peluqueria para cepillar la cabeza sobre la cual llamamos la atencion de los Sres. peluqueros; pues a pesar de su enorme costo, la venderemos por cualquier precio. En nuestra casa 78 Potosí 78. jl17

Por el mismo

REMATE DE MUEBLES

Y MAS ENCERES

De la casa calle de Artes Núm. 446

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

POR DESALOJAR LA CASA

El Lúnes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado por tener que desalojar la casa, a saber:

Sala—1 sofá reps azul, 1 mesa de centro caoba maciza, 1 id con sol con piedra mármol, 6 sillas caoba, 1 sillon de hamaca caoba, 1 mesa costurero, 1 etaver, cuadros grabados etc, 6 cortinas, salivaderas, alfombras, etc.

Dormitorio—1 cama de caoba, 1 colchon elastico, id de lana, almohadas, mesa de noche, 1 armario con espejo, lavatorio caoba, 1 juego para id, juego de laton tres piezas, tohallero, sillas de esterilla, mesa con carpeta, cortinas, perchas, y alfombra de tripe.

2º Dormitorio—1 armario de caoba, 1 lavatorio id, un juego para id, juego de laton, tohallero, cómoda, confidente, sillas, mesa con carpeta, cama de fierro colchones, mesa de noche, espejo, pico de gas, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa, sillas, etayer, cuadros, cortinas, servicios de porcelana y loza, cubiertos, botellones, armarito con vidrios, etc. etc.

Cocina—1 económica, estantes, mesas, bateria de cocina, baño de asiento, sillas etc etc. jl13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Catham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

50 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1/2 años de edad con lana de 10 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales por majorados de una manera notable habiéndoles adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criando en la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables a fácil y pronto engorde a campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni ames en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas se tienen presente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose á sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. jl6

MARIANO BILLINGHURST

De dos propiedades situadas en la calle de Venezuela esquina á la de Saavedra con 7 piezas y un terreno en la misma calle de 36 vs de frente por 36 de fondo.

Por cuenta particular

El Domingo 25 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se hará el remate sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las propiedades que arriba se designan, á saber:

Una casa esquina con 7 piezas [illegible] á Venezuela por 48 de fondo.

Un terreno en la misma calle Venezuela, [illegible] y Jujuy con 36 varas de frente por [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De un terreno [illegible] situado frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte en el Paseo de Julio á bajo del Retiro.

El Domingo 18 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba designado con frente al Paseo de Julio y a la Estacion del Ferro-Carril compuesto de 15 varas de frente por 45 varas de fondo y que estará indicado por la bandera de remate.

El local no puede ser mas importante. jl18

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Importante remate

DE PLANTAS

En la calle San Martin n. 9

El mártes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia se ha de rematar a la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta de varios establecimientos del ramo, una gran cantidad de árboles frutales ingertados y de las mejores clases conocidas. Tambien remataremos duraznos de carozo para monte y plantas de adorno y flor que estarán a la vista el dia del remate. jl18

Emeterio Cabo

DEL BERGANTIN GOLETA

"PAMPA"

SUS APAREJOS Y CARGA

El Domingo 18

Del corriente á las 2 de la tarde

Procederé a la venta del buque espresado y sus aparejos, el cual se halla encallado en la costa de la «Loberia» en el parage denominado «Puesto Vijilante» en la estancia del Señor Don Cárlos Casares. El detalle es como sigue

El buque que fué construido en Austria en el año de 1871 madera de roble clavado en fierro y bronce y forrado en metal, dos juegos de velas, tres anclas, un anciote, diez grilletes de cadenas, un calabrote de 80 brazos, cuatro espias, cuatro encerados, arboladura completa, una verga de repuesto un bote a cuatro remos, uno id a dos, cuatro toletes de fierro, dos juegos de bomba, un aljibe de fierro de 6 pipas, 1 bomba de bronce para el aljibe, 2 pescantes con sus útiles, 6 espeques para el cabrestante, 2 id para el ancla, 3 tinas, 1 campana, 2 compás, 2 termómetros, un reloj, 3 faroles de ordenanza, 2 linternas, 1 barómetro, 1 cocina económica y bateria completa, 6 sillas, 1 mesa, 40 motones la mayor parte a cilindro, 1 lote de herramientas de carpinteria y de calafate, una cantidad de pintura, estopa y brea, 2 ondas de mano, un servicio completo de cámara é infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo por órden de su dueño, se venderán 157 toneladas carbon de piedra y una partida de cueros vacunos y lanares, el número exacto se dará a tiempo del remate

NOTA—El remate tendrá lugar en la oficina del resguardo en el muelle de pasageros donde estará la bandera Mas informes Cuyo núm 5, ó en el escritorio calle del Perú num. 147 jl 13

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar num 145,—Por cuenta de varias casas

Los dias Mártes 20 y Miércoles 21 de Julio

A los plazos de costumbre, a las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta de un importante surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue

Alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray, lienzos finos, tablon, percales para vestidos ricas clases, gambronas camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasias, infinidad de perfumerias como ser jabones, aceites, estractos y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate jl16

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 45

El Lúnes 19 de Julio

A los plazos de costumbre

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension y que estará a la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—423 tercios yerba paraguaya, 28 cajas papel para cigarrillos, 20 bolsas nueces. jl16

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

DEL ESTABLECIMIENTO

DE LITOGRAFIA

FLORIDA No 82

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. JUAN C. LAGOS

El Lúnes 26 del corriente

A las 11 1/2 en punto

AL CONTADO

El Lunes 26 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana empezaremos la venta al mejor precio y al contado de las existencias de la litografia calle Florida núm. 82 y cuyo pormenor es como sigue:

1 máquina grande de imprimir con un cilindro.
1 id con un cilindro.
1 id chica.
1 prensa maño grande.
1 máquina de cortar.
1 id de perforar.
1 id de numerar
1 prensa fierro.
1 máquina a vapor con transmisiones.
1 id de imprimir de pié. jl15

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

De un buen terreno

A pocas cuadras de Almagro, al lado de la casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez.

Terrenos que fueron de Don Emilio Bunge.

El Domingo 18 de Julio

A la 1 una en punto procederemos a la venta, a la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, y como perteneciente a una ejecucion que sigue la testamentaria de Don Pedro Martinez del Valle, un terreno situado á pocas cuadras de la Estacion Almagro, al lado de la preciosa casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez, terrenos que fueron de Don Emilio Bunge, compuesto de 23 vs 80 cts de frente al Sud por 45 vs al costado del Este, por 46 vs 30 cts al costado del Oeste y 19 vs 20 cts de frente en el fondo.

Tasado en 45000$ m/c., base para su venta 2/3 partes 30000$ m/c.

Títulos garantidos, para verlos en la Escribania del Sr. Desgustini; otros detalles a los rematadores Defensa 5. jl19

Eugenio C. Diaz

Importante remate

DE CAMPO

EN UN SOLO LOTE

375 cuadras cuadradas de 150 varas por 150

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo

CON EL INTERÉS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Mucha atencion Señores

Criadores de ovejas y chacareros

El Lúnes 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mejor postor en remate público, 375 cuadras cuadradas de campo, con una gran poblacion de material que contiene [illegible]

[illegible]

[illegible] y Ca.

[illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta perteneciente á D. Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balbanera, calle Tacuman y Temple, frente á la de Bermejo, compuesto su terreno de 65 vs. de frente á la calle Tucuman, por 125 vs. de fondo frente tambien á la calle de Temple conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc., etc.

El remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 11,600 ftes concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo proscripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTNATE—Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159.

El Miércoles 21 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa, donde está establecida una fábrica de cerveza, perteneciente a Da. Mariana Beuiner de Kratzenstein, situada en el partido de San José de Flores cuartel quinto, cuyo terreno consta de 326 vs. frente al Este, lindando con D. Inocencio Arballo, 68 vs. en el frente del Norte lindando con otra propiedad de la deudora, 69 vs. en el frente del Sud, lindando camino que vá á San Martin y puente de Marquez en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 vs. lindando con D. Luis Becker.—El edificio consta de una fábrica de cerveza y casa de familia.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo de 1874 en la cantidad de 550,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4500 ₣, concedidos sobre dicha propiedad a la referida señora de Kratzenstein, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretarra del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El juéves 22 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente a Doña Juana Maria Burbridge de Menn, del Pilar, en la via pública para carretas que conduce a Belgrano entre dos calles sin nombre, cuyo terreno que es compuesto por los solares 9, 10 y 11, consta de 75 varas de fte al Norte por 60 vs de fdo, lindando por el frente con la via pública, por el fondo con D. N. Corrales, por el Este con D. Alfredo Ebelot, y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Gabriel Buchez.

Esta propiedad fué valuada en Setiembre de 1872, en la cantidad de 290,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de siete mil ps ftes. concedidos sobre dicha propiedad a la referida Sra. Menn, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin núm. 159

El Mártes 20 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente a Da. Flora Augusta Bean de Piott, ubicada en esta ciudad calle de Parque núm. antigua 368 y hoy 1126 con 10 métros de frente al Norte por 46 métros 33 centímetros de fondo, con 10 piezas, cocina, despensa, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 515,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ₣, concedidos a dicha Señora Bean de Piott, que no habiendo cumplido dichas condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Miércoles 21

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente a Don Costant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes núms. 43 a 49, (antiguo) hoy 57 a 63, formando esquina con la calle de Reconquista núm. 150 antiguo y hoy núm. 51, cuyo terreno se compone de dos fracciones unidas y constan la 1ª de 6 1[2 vs de frente por 21 3[4 vs de fondo y la otra fraccion de 9 3[4 vs de frente al Sud por 17 1[2 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ₣, concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin n, 159

El Mártes 20 del corriente

A las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 5 casas pertenecientes a D. Agustin Rodriguez situadas en esta ciudad, edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca; cuya área se compone de 222 vs de frente al Oeste calle de la Rioja, 169 1[2 vs al Norte calle de Patagones, 247 1[2 vs al Este calle de Catamarca, y 89 vs por el costado sud.

Estas propiedades fueron avaluadas en Octubre de 1872, en la cantidad de 1.360,419 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 16,000 ₣, concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159

El Sábado 31 del corriente

A las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: pertenecientes a D. Constan Santa Maria: situadas en el partido de Barracas al Sud, sobre la Rivera del Rio de Barracas, primero: los antiguos saladeros denominado «San Antonio» con todos los edificios y galpones que tienen, cuyo terreno consta de 450 vs frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Oeste 120 vs. y en el costado Este 110 vs no teniendo de frente en el fondo sino 346 vs todo lo que forma una superficie de 59,800 vs cuadradas—y segundo un terreno compuesto de 20 vs de frente al Norte, por 120 vs de fondo, formando una superficie de 2,400 vs cuadradas. Linda este terreno por el frente con la Rivera, por el fondo con la calle de la Industria, por el Este calle en medio con el dicho saladero «San Antonio» y por el Oeste con D. Félix Cabo.

Estas dos propiedades fueron tasadas en Julio de 1873 en la cantidad de 8.028,250 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 90,000 ₣, concedidos al referido Santa Maria sobre dichas propiedades, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 31 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 5 casas bajas y una alta; pertenecientes a Da. Rosa Ortega de Zanolety, ubicadas en esta ciudad calle de Zeballos formando esquina a la de Independencia, señalada por aquella con los Nos. 257 a 277 (antiguo), hoy Nos. 337 a 353, compuesto su terreno de 14 vs frente al Norte por 50 1[2 vs de fondo, el edificio consta de 4 casas frente al Este, se compone cada una de 5 habitaciones, cocina, letrina etc. y la casa alta y baja consta de 8 habitaciones, 2 cocinas, letrinas, escalera de mármol, galerías etc. etc.

Estas propiedades fueron valuadas en Mayo de 1872 en la cantidad de 805,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,600 ps. fts. concedidos sobre esta propiedad a la referida Sra de Zanolety, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl12

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin n. 191

El miércoles 28 del corriente

A las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y di-

[illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 29 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Martin Echevarria, situada en el pueblo de Belgrano; calle Maipú entre las de San Martin y Necochea, compuesto su terreno de 14 vs de frente al Oeste por 48 vs de fondo, constando su edificio de 4 habitaciones, cocina, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en 100,000 ps. m|c) y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1800 ₣, concedidos al referido Echevarria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 30 del corriente

A las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Jacinta Diaz de Cuevas, ubicada en el pueblo de Chivilcoy con frente al Nord-Este y Nord-Oeste, formando esquina á dos calles, y a tres cuadras de la plaza, con 25 por 50 vs constando su edificio de 6 piezas etc.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873 en 66,000 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1090 ₣ concedidos sobre dicha propiedad a la referida señora de Cuevas, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl16

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El juéves 29 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente a D José Isabel Barrera, ubicada en el pueblo de Belgrano y calle Suipacha, señalada en el plano local en la manzana letra H |Solar n. 6, con 16 vs de frente al Oeste por 59 vs de fondo, constando su edificio de 4 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad fué valuada en Agosto de 1873 en 84,000 $ m/c el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Barrera, q' no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia remate abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl16

Hidalgo y Torres

Judicial núm 5695

¡Muy barata!!

De una propiedad calle de Estados Unidos núm. 20 esquina á la de Balcarce.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaria de D Pedro Venvenuto

¡Mucha atencion!!

9 vs. 50 cents. de frente al Norte Estados Unidos, por 22 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

El edificio está en buen estado y para dar buena venta y tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,186 m/c. 45 cts. 2[3 partes $ 92,091 m[c. (bajísimo).

El Domingo 18 de Julio

A la 1 en punto procederemos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2[3 partes de su tasacion, títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111 jn12

Por el mismo

Judicial—N. 5696—Tambien barato

¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Sr. Juez.

De una buena propiedad calle de Estados Unidos Ns. 22 y 24 con 8 vs de fte. al N por 22 1[4 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 68240 m|c 74 c.; 2[3 partes ps. 45 491 m|c.

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol jn11

Por el mismo

No. 5701—Judial, por juicio ejecutivo, poco dinero, muy barato, entre dos líneas de tramways, calle de Pozos n. 94 entre Moreno y Belgrano.

Una casita con 3 piezas de material, techos de paja, pozo de balde rica agua, arco de fierro etc etc midiendo el terreno 8 1[2 vs de frente al Oeste, 25 1[4 de fondo al Este.

Tasada en todos sus ramos en $ 45,000 m/c 2[3 partes 30,000 $. Nada mas barato.

El domingo 18 de Julio

A las 2 de tarde. Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones Potosí n. 111. jl13

Por el mismo

No. 5700—Judicial, de un lindo terreno ubicado en el pueblo de San Fernando, formando esquina a las calles Constitucion y Junin, antes de llegar al canal.

El Domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde, donde estará la bandera De órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L Marenco.

El terreno se compone de 33 vs de fte. al Norte por 40 de fondo, lindando por el S.E. con D. Nicolás Beinaustegui y por el Norte con el vendedor, perteneciente a una ejecucion contra los herederos de D. Santiago Lopez. Tasacion $ 16,500 m/c. 2[3 partes 11,000 $ m/c.

Como se vé por la tasacion este terreno es sumamente barato, por lo que llamamos la atencion de los interesados, lo mismo que por su importante posicion próxima al Canal. Para ver el espediente a nuestra casa Potosí 111 jl18

Por el mismo

No. 5699—Al mas alto precio, de la preciosa propiedad calle de Talcahuano n. 348 entre Juncal y Arenales. Testamentaria de D. Juan Roque. Bastante autorizado su apoderado y condómino de dicha propiedad para vender al mas alto precio. ¡Garantimos!

El domingo 18 de Julio

A las 3 de la tarde procederemos a vender dicha propiedad. El terreno es de 40 vs 25 cts. fte al Este por 66 id de fdo

Edificio 8 a 10 piés material bien edificadas y modernas, con comidades para una familia, jardin con plantas finas, árboles frutales, gas y aguas corrientes, galpon y caballeriza etc. Esta casa fué tasada en Mayo 20 del año pasado en 929,854 $ m/c. segun consta en su testamentaria a f. 86 vta que se trasmite en la oficina del Secretario Carballo.

NOTA—Escusado nos parece repetir que estamos autorizados para vender al mas alto precio, y si no fuera asi pondriamos el precio que nos hubiere señalado teniendo en nuestro poder el documento por el cual se nos autoriza para dicha venta. Por mas pormenores a nuestra casa Potosí n. 111.

NOTA—Esta propiedad en el acto de venderse se dividirá en 4 lotes ó al gusto de los compradores. jl13

L. Avelino Diaz

En Moron

De una finca edificada a la moderna, a una cuadra del tren, esquina Santa Adelaida y Progreso, frente a la valiosa casa y jardin de D. Eusebio Garcia.

El Domingo 18 de Julio

Venderé la espresada finca, a la 1 en punto del dia, la cual reune todas las comodidades para una familia de buen gusto, edificada en terreno de 14 vs de frente por 46 de fondo, con 7 piezas y buen almacen, propio para negocio, techos y piezas embaldozadas y de madera, puertas y ventanas a la moderna, con jardin, cochera, gallinero de teja francesa, todo hecho sin economía, con aljibe y dos pozos y demas comodidades, todo cercado de pared y el parage mas central y pintoresco que tiene Moron, con la vista del tren frente a la via ferrea y aun paso de la estacion, lo que se puede llamar tren a la puerta, cuya finca se venderá al mejor precio y con condiciones que se manifestará en el acto del remate. Llamo mucho la atencion a las personas de buen gusto que deseen colocar bien su dinero, pues su dueño la vende por ausentarse a Europa. Por pormenores, al martillero frente a la estacion casa de Mirador. jl 13

Francisco F. de la Serna

UNA CASITA BARATA

CALLE MORENO NÚM. 579

Entre San José y Lorea

8 3[4 vs. de fte. al Sud

70 vs. de fdo. al Norte

CON 7 PIEZAS CÓMODAS

El domingo 25 del corriente

A las 2 en punto, rematarémos a la mejor oferta dinero de contado, la casita que arriba dejamos designada. Está rodeada de valiosos edificios, en un parage alto, y en una vecindad decente. La órden de venta que hemos recibido, es sin ninguna limitacion. Se vende por que hay necesidad de dinero, así es que el lo tenga podrá comprar muy barato atenta la escasez actual del dinero.

Fíjarse en la hora del remate, 2 de la tarde del domingo 25 del coriente. Por cualquier otro informe a ver las escrituras, al rematador calle San Martin n. 90. jl17

Luis Ponce de Leon

Atencion a los pobres

Por órden del Juzgado de Parroquia de la Piedad, venderé en remate público y dinero al contado, los muebles embargados por dicho Juzgado pertenecientes a D. Santiago Polini, cuyo remate se efectuará en la casa calle de Parque núm. 559, donde está depositado.

El Domingo 18 del corriente

A las 11 del dia. jl16

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante

Judicial—Calle de Artes entre Córdoba y Paraguay, de dos grandes galpones, 3 cuartos de material y 200 varas cuadradas de piedra.

El Mártes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, de todos los galpones y demas útiles, pertenecientes a D. Martin Paredes, cuyo detalle es como sigue:

1er galpon de madera y techo de zinc, 15 vs de largo por 6 de ancho, 3 cuartos de material de 4 por 3 1[2, 200 varas cuadradas de piedra, sumideros etc. jl14

Por el mismo

De muebles, objetos de bazar, alhajas etc. En su casa San Martin 221 antes 151

El lúnes 19 del corriente

A las 11 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado, de cantidad de muebles y objetos que estarán a la vista el dia de la venta. jl18

Por el mismo

De muebles, alhajas etc.—En su casa San Martin 221 (151)

El miércoles 21 del corriente

A las 12 del dia se dará principio a la venta de un surtido general de muebles etc al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:

1 piano oriental, 1 juego de muebles para sala, 1 id para escritorio, roperos de caoba, aparadores id, 10 cómodas de caoba, id de nogal, lavatorios caoba, mesas de luz, arañas para gas, y otros muchos muebles que estarán a la vista. jl16

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 178

El Mártes 20 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Cajas de fierro, juegos de sala de varias clases, bibliotecas diferentes clases, cuadros riquísimos, lámparas de kerosene, cristal Bacara, grandes espejos de cuerpo entero marco dorado, luna francesa, escritorios diferentes 13 docenas sillas francesas diferentes clases, sillones de hamaca, 14 sillas de montar, mesas de comedor de caoba y guindo, piano perpendicular, mesas de noche, perchas de diferentes clases, filtro, cama de fierro, ricos relojes de sobre mesa, id de pared, cuadros, galerías, aparador, lavatorios, camelias, floreros, un rico surtido de Ruolz como ser: calentador, juego de café, aceitera, cubiertos y otros artículos de valor, tambien relojes con cadena de oro, y varios otros artículos de tienda que estarán a la vista. jl17

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 178

El Juéves 22 del corriente

De muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl17

Pablo Gowland

DEL VAPOR MENDOZA 1º

ANTES "POLLUX"

DE LA CHATA MENDOZA 2da.

ANTES "CASTOR"

Surtos en el Riachuelo de la Roca, frente al almacen naval de D. José Badaracco.

El Domingo 25 de Julio

A las 12 se rematará a dinero de contado, por órden de los Sres. Vicente Casares, Eugenio Riva y Estevan Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor Albarracin, los espresados buques.

Vapor "Mendoza 1º"

De 101 piés de largo, 13 1[2 de manga, 8 de puntal, en perfecto estado para navegar, es aparente para la navegacion de los rios, ha sido empleado en la carrera al Rosario, últimamente construidos de maderas superiores en uno de los principales astilleros de Liverpool, de casco de fierro, de carga de 120 a 150 toneladas, la base que servirá para su venta se ha fijado en ₣ 6000.

Chata "Mendoza 2da."

De 101 piés de largo 18 1[2 de manga 8 de puntal en buen estado para navegar, ha estado haciendo la misma carrera que el anterior, construida en Liverpool de muy buena construccion, de excelentes maderas, de 175 toneladas de carga, lista para navegar.

La base que se ha fijado para su venta es de ₣ 2000.

Los interesados pueden examinar dichos buques todos los dias, y tomar detalles de D. Estevan Badaraco quien informará minuciosamente.

Si hubiese interesados antes del dia del remate se podrá tratar con los Sres. Comisionados ó con el Rematador Perú 213.

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado, en su casa calle Perú 213

El mártes 20 del corriente

A las 12 en punto, se rematará a dinero de contado una gran cantidad de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es en parte como sigue:

20 cjs quesos ingleses, 20 barras jabon amarillo, 30 tercios yerba paraguaya superior, 15 bcas azúcar de pernambuco 45 cjs bacalao fresco, 50 id vermouth torino, 20 id vino jerez fino, 20 id oporto, 30 id vino bordeaux, 25 id licor francés, 45 damajuanas vinagre blanco, 10 cjs encurtidos, 8 cajas [illegible], 15 cjs chocolate menier, 15 id la Galleguita, 20 cajas té congou, 25 id oranga Pekoe, 30 id de perla, 40 latas fósforos de cera varias marcas, 50 id yerba paraguaya 10 bolsas café en grano, 25 latas id molido, 260 pares alpargatas, 10 bls alpiste, 15 id semillas de alfalfa, 10 cjs [illegible], 21 id tabaco americano, 5 id [illegible], 250 tarros conservas italianas, 40 tercios yerba paraguaya, paraguaya en paquetes, cigarros de bahía, hamburgueses, id tucumanos id paraguayos, agua colonia, id almidon, muchas boquillas, cigarrillos, juegos naipes franceses, agua mineral, jamones, y otra porcion de artículos.

En seguida—2 sacos aji en rama fresco, 10 bordalesas vino francés, 190 cjs [illegible], 60 id bitter Boonekamp 25 id oporto extra. Al mismo tiempo—Para marineros 150 trajes [illegible]. jl18

J. Guardo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Julio

A las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. D. Cárlos Marenco a remate de un buque denominado "Asuncion Correntina anclado en la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. Casares, perteneciente a la testamentaria de D. Benardino Cassani, el cual mide 55 piés de eslora y 19 1[2 manga, 5 1[2 de puntal, el casco en su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday con arboladura y aparejos y velamen completo con una lancha de 5 1[2 varas de largo con su correspondiente palo, velas y remos, y una canoa como de 5 1[2 varas. Todo relacionado está tasado en la cantidad de 55,000 $ m/c, y no se admitirá oferta que no exeda de las 2,3 partes de su tasacion que son 36,666 ps. m|c 65 cents. Para mas informes ocurrir a la calle de Defensa 86 2º patio, oficina de Gitardo, ó Victoria n 82 jn 15

Federico G. Neves

Remate Judicial

El domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco la casa calle de Arenales n. 346 n. antiguo entre Garantias y Callao, perteneciente a D. Simon G. Moranchell, cuya tasacion judicial es 295,750 $ m/c. no admitiéndose mas á de las 2[3 partes que son 197,167. Tasacion (295,750 $)

La finca tiene 14 metros al Norte 607 mil metros por 39 metros 310 mm metros al Sud. El edificio tiene 9 habitaciones, cocina, letrina, algibe, pozo de riquísima agua sumideros, todo construido en cal, techos embaldozados y patios, tirantes madera dura y alfajías dobles como para seguir de altos, cielos razos de yesos y todos los pisos son de madera, todo en entero buque dentro y fuera.

Se pide la puntualidad de la hora por que se venderá sin remedio no olvidarse, por mas informes al rematador Rivadavia 91, a Tribunal de Comercio escribania del Sr Campos jl17

Gutierrez y Cuenca

JUDICIAL

De una casa calle del Cerrito 142, 10 varas de frente por 17 1[2 de fondo. Tasacion 120,000 pesos base para la venta 80,000 pesos.

El Domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. Marenco. Como perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por Sres. Rematadores Hidalgo y Torres contra D. Blas J. Aspiazú, cuyo espediente trasmita por la oficina del Escribano Coronado.

El edificio se compone de cuatro piezas, zaguan, letrina y aljibe, todo construido en barro, reboques en cal, techos de baldosas, patios id, su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 17 1[2 de fondo ó sean métros 8·660 milímetros de frente por 15 métros y 115 milímetros de fondo haciendo un total igual a una superficie cuadrada de 175 varas. Por mas informes a los rematadores Victoria 126. jn29

Máximo Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin

El Domingo 18 de Julio

A las 2 de la tarde de un terreno perteneciente a la testamentaria de Chuvurie, el dicho terreno está situado en la calle de Independencia, a la altura del Caballito poco mas ó menos dicho terreno mide diez y ocho métros y tres centímetros de frente al Sud por 161 métros y siete decímetros de fondo al Norte, está tasado en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c, con 50 cts. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 de su tasacion.

Por mas informes y ver los títulos a la escribanía de Repetto ó casa del rematador Belgrano 120. jn8

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

El lúnes 19 del corriente

A las 12 en punto, en su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente a la Iglesia del Colegio, de tienda y mercería. jl17

Por el mismo

El miércoles 21 del corriente

A las 12, en su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, de almacen y ferretería. jl17

Por el mismo

El Viérnes 23 del corriente

A la una del dia, en su casa Bolivar 83 y Potosí 135, de ricas plantas de flores, adorno y frutales, semillas de flores, legumbres, plantas. jl17

Por el mismo

En su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135

Preciosos cuadros al óleo del afamado pintor D. Salvador Escola los cuales han estado en esposicion en la casa de los Sres. Fusoni y Maveroff, Representan—

Una niña efecto de luz, un niño efecto de luz leyendo, una vieja encendiendo un cigarro, una tempestad en el mar efecto de luna y faros, un maestro de pala, un mendigo, un cura, una niña leyendo, una puesta del sol, un relampago gran efecto, una salida del sol, una quemazon de un buque, un sereno, un vapor efecto de luz.

Los recomendamos a los aficionados, pues son preciosos cuadros. jl18

Por el mismo

El sábado 24 del corriente

A la una del dia dia, en su casa, de muebles y bazar, cantidad de muebles nuevos y usados, adornos, géneros de fantasía, juguetes etc. jl17

Pedro Ebbeke y Ca.

Remate de una preciosa casa

Venta forzosa, á cualquier precio

Títulos perfectos

El domingo 18 del corriente a las 2 de la tarde venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado una lindísima casa, edificada de los mejores materiales, situada al pié de la barranca de la calle Defensa.

Con tramway de ida y vuelta á la puerta

Frente de la quinta del Señor D. Gregorio Lezama

Frente de la antigua quinta del Almirante Brown, ahora del Sr. D. Guillermo Noel

Frente de las magníficas casas quintas de los Sres. Krabie, Williamson y Mac Kechnie

La casa está edificada en terreno de 16 varas por 41

Formando esquina, tiene 5 lindas y espaciosas habita-

[illegible] árboles frutales, [illegible] gruta abajo, patio [illegible], todo el terreno cercado de pared de ladrillo.

La casa es una verdadera monada é invitamos a los interesados á ir a inspeccionarla antes del remate.

Por mas informes a nuestra casa calle Perú 30. jl14

Ricardo Gowland

De una magnífica propiedad frente á la gran Estacion Caridad. Mucha atencion.

El domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de la tarde procederé a la venta, dinero de contado de una propiedad formando esquina, Boulevard Belgrano y Caridad, perteneciente al Sr. D. Damian Quincoso, y de órden del Sr. D. Emilio N. Casares, el terreno mide 19 vs con frente á la primera y 28 vs a la segunda, toda sólidamente edificada, la venta se hará en uno ó dos lotes, al alcance de todos.

1º lote la esquina gran almacen, 4 hermosas piezas, cocina, patio etc. 2º Lote calle Caridad, preciosa casita, sala, 3 piezas, cocina, patio etc. Tramway dada 2 minutos ida y vuelta, para cualquier punto de la ciudad. Recomendamos puntual asistencia. jl13

Nicandro Dorr

Importante de almacen

El Juéves 22 de Julio

A las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño y por liquidacion al remate del almacen calle de Juncal y Paraná, siendo su pormenor como sigue:

Un surtido general de vinos y licores finos como ser: cogñac martell, vino, vermouth, ginebra, aceite, bordalesas vino frances, id clarion, arros glacé, fideos de génova, yerba paraguaya, id argentina, almidon americano, conservas y un surtido general de artículos que estarán a la vista. jl16

Ricardo A. Luzuriaga

ALERTA

Y NO PERDER LA OPORTUNIDAD

El Domingo 18 de Julio

A las 4 en punto de la tarde procederé en remate público y a la mas alta postura y dinero de contado de una preciosa casita situada calle de Chile núm. 624, entre las calles de San José y Lorea donde estará la bandera, la cual se compone de 7 varas de frente por 31 de fondo, vereda de piedra, calle empedrada. 4 piezas grandes y lindas, cocina, letrina, pozo de balde con rica agua, 2 patios maderas duras, produce de alquiler mensual 550 $; títulos de primer órden y garantidos, con muy buena inquilina La venta se efectuará por órden terminante de su dueño, por mas datos al Rematador Victoria 108. jl11

Angel Aguilar

JUDICIAL

Calle del Perú 428

(Antes) hoy 604

El Domingo 18 de Julio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederé a vender por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr A. E. Casares y para el pago de una hipoteca la finca central cuyo detalle es el siguiente: 8 vs. 30 cent. de fte al Oeste inclusive su medianería y 70 varas de fondo al Este y 8 varas 30 cent en el fondo fuera de medianerías con 3 piezas, vereda de piedra, Arboles parras etc., tasada por el maestro mayor Pardal en la suma de 117,420 $ m/c tasacion sumamente baja, la base para la venta las 2[3 partes que son 78280 $ m/c quien por tan poca plata no se hace de una casa en un barrio tan lindo, los títulos son garantidos. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 7 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé a vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Balbin, 3 pequeñas propiedades la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesta de 6 métros 96 cent. de frente al Norte por 34 metros y 64 cent de fdo. con todo edificado tasado en la suma de 38,189$ 80 cent siendo la base para la venta las 2·2 partes que son 22177$ m/c.

La segunda propiedad—En Ramos Mejias

Un terreno compuesto de 29 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del Lote núm. 17 y de la manzana letra C segun la escritura y plano avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c este terreno se halla inmediato a la estacion.

La tercera y última—En el pueblo Guardia Nacional

De una chacra y un solar de los donados por el Exmo. Gobierno Provincial a los que hicieron la campaña del Paraguay avaluado en la cantidad de 2000$ m/c. Todas estas propiedades pertenecen a la testamentaria de Don Pablo Obella y se venderan en la mencionada propiedad calle Temple. Por mas informes y ver los títulos dirijirse al Secretario Victorica Defensa 86 ó al Rematador Potosí 85 jl3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público una magnífica propiedad central, calle de Santa Fe núm. 350 perteneciente hoy a la testamentaria de D. Aurelio Araucho y Bazano, la tasacion es muy baja y se venderá por sus dos terceras partes. El terreno se compone frente al Norte de 14 vs y 65 centímetros igual a 58 metros 20 centímetros de fondo al Sud, previniéndose que en su frente ó fondo onangosta y termina en 12 vs tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de valde las paredes de los costados medianeras y el terreno, tasacion 266,603 dos terceras partes base para la venta 177,736 pesos, en escrituras garantidas pueden verse tambien las tasaciones—Oficina de D. Alejandro Miñones, Bolivar 86 segundo patio. Por mas pormenores Victoria 650 y Potosí 85

Florencio Madero

JUDICIAL

El mejor remate de tienda que se ha dado hasta la fecha

Pues todos los artículos son flamantes y completamente nuevos de gustos elejidísimos y de la mas rica calidad que se introduce en el pais

¡La gran tienda de lujo! de los Sres. J. M. Arandia y Ca. calle Florida núm 136

Por órden del Sr Juez Comisario y autorizacion del Síndico D. Federico Sieber venderé al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho lujoso establecimiento, en los dias—

Mártes 20, Miércoles 21 y Juéves 22

Del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana.

Capital del establecimiento 800,000 ps. m|c.

¡Ojo tenderos!

El pormenor es el siguiente—Espléndido surtido de groes de colores, gran fantasía y tres calidades distintas, gran surtido de groes negros veinte clases distintas, raso de colores y negros, paño de seda negro fino, fayas negras, foulares de colores, moaré blanco muy fino, espléndido surtido en generos de lana como ser vigoñas, rasos de lana, poplies lisos y floreados, tartanes angostos y anchos pura lana, algunos generos de gran fantasía como para verano como ser ropa trasparente, crepelina y pelo de cabra, género de hilo como para sabanas, camisas y calzoncillos, alemanesco de hilo de varios anchos y calidades, servilletas de hilo dobladilladas y sin dobladillar muy finas, variado surtido de medias para señora desde el núm. 40 hasta el 130, camisas de hilo y de algodon como para señora, gran surtido de batas y calzones para señoras y niñas, frazadas de varias calidades, genero de algodon para sabanas varios anchos, bramante de varias marcas, alemanesco de granito para pañales, camisolines finos, cuellos y punos para señora, franelas blancas varias clases de amarilla, ajuares y capas como para bautismo, gran surtido de tiras anchas y angostas, medias de lana para niño, salidas de teatro es gran fantasía, terciopelo negro varios anchos y calidades tapados de paño para señoras, pañuelos hilo con bainilla y bordados con y sin valenciana muy finos, colchas varias calidades variedad de merinos negros, orchemir negro blanco y punzó y un porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero todos son nuevos, tambien venderemos el armazon y mostador elegantemente trabajado con sus preciosas arañas y todos los útiles de la casa. jl13

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la finca calle de Solis, entre Europa y Comercio donde estará colocada la bandera de remate, perteneciente a la testamentaria de D. Luis Boggiano por órden del Sr Juez Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes 26 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs. 14 cts. de fte. al Este por 32 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste, ademas un martillo en el fondo por el costado Sud de 8 vs. 50 cts. de frente al Este por 17 vs. 50 cts. de fondo al Oeste, haciendo en todo una área de 681 vs. y 75 cts. cuadradas. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Baca en la suma de pesos 118.450 00 m/c. siendo la base para la venta las 2[3 partes de su tasacion que son $ 78,967 60 c. m/c. Tiene 9 hermosas piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, magnífico parral y todas las demas oficinas necesarias. Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr. Luzuriaga, Escribano Perez, recoba nueva N. 103. jn18

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina a la de Arenales, perteneciente a la testamentaria de D. José María Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Rosa.

El Domingo 25 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada, compuesto de 5 casas.

Lote 1º—Calle de Libertad núms. 343 y 345, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 3 piezas y un altillo, tasacion $ 87,500.

Lote 2º—Calle de Libertad núms 347 y 349, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, tasacion 102.500.

Lote 3º—Calle de Libertad núms. 351 y 353, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo Este, 2 piezas, 2 sótanos y 1 altillo, tasacion $ 96,500.

Lote 4º—Calle de Libertad n. 355, 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 3 piezas, 1 altillo, tasacion ps. 96,000.

Lote 5º—Calle de Libertad n. 357 esquina a Arenales ns. 164 y 170, 10 3[4 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, con 6 piezas como para casa de negocio, tasacion ps. 157,500. Suma total 539,500. La base para la venta de dichas fincas son las 2[3 partes de su tasacion que importa ps. 353,000 m/c. La venta se hará en uno ó vários lotes. Por mas detalles y ver los títulos a la escribanía del Sr. Repetto, Defensa 8o. jn15

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA

LINDISIMA CASA-QUINTA

RECIEN CONSTRUIDA Á LA MODERNA

En el mismo pueblo de Flores

CALLE DE FLORES

ENTRE NECOCHEA Y LIBERTAD

Donde estará colocada la bandera de remate

AL CONTADO

El Domingo 18 del corriente

A la 1 en punto de la tarde procederé a la venta de dicha propiedad a la mas alta postura.

El terreno se compone de 20 vs. 60 cents de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte tiene 9 piezas de azotea embaldosadas, vestíbulo con piedra mármol, aljibe, pozo y pileta, jardin con lindas plantas y una pequeña huerta con árboles frutales, verja de fierro y cerco de pared.

[illegible] plaza principal.

NOTA—Los interesados que deseen imponerse de los títulos que son inmejorables, á casa de los rematadores Perú núm. 87. jl6

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De magníficos terrenos, situados frente á los Corrales Nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros. Gran retasa. Tasacion anterior $ 565,930 m|c. Nueva tasacion $ 371,681 m|c.

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto del dia procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la insana Da. María Cándida Martinez Vidal, 28 lotes de estos hermosos terrenos, cuya brillante posicion es de inmenso porvenir y que han sido retasados notablemente pudiendo decirse sin ecsageracion, que es casi imposible fijar a la tierra un valor mas ínfimo en un parage como este. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallarán en lotes con su área y la tasacion de cada uno, previniendo que no admitiremos oferta, que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion de cada lote. Para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. Ponce, Defensa al lado de los Juzgados y por mas informes a nuestra casa Perú 87.

NOTA—Los interesados pueden trasportarse por los trenvías de las calles Brasil y Caseros pues pasan los de las compañías «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» una por el frente y la otra por un costado de estos lindos terrenos. jl. 6

Por el mismo

Importante Remate

En el teatro de la Alegria

Venta del derecho que la Sociedad Alegria tiene a la compra del terreno donde se encuentra edificado el teatro del mismo nombre.

El Lúnes 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate el derecho que dicha Sociedad tiene a la compra del terreno y edificio del teatro «Alegria» bajo las bases siguientes:

1º La Sociedad enagena el derecho mencionado a virtud de la facultad que le acuerda el contrato de arrendamiento celebrado con su actual propietario en 23 de Agosto de 1869.

2º El precio fijado en dicho contrato como valor del terreno, es el de 2 250,000$ m/c., cuya cantidad estará obligado a entregar el comprador, antes del 1º de Setiembre de 1875.

3º El comprador de la accion, tiene las siguientes ventajas. Que una vez oblado el precio del terreno, recibirá por el término de nueve años a contar desde el 1º de Setiembre próximo la cantidad de 14,030 $ m/c por cada mes y vencidos los nueve años, quedará a beneficio del comprador el edificio y su terreno. Este negocio es tan ventajoso para el comprador que escusamos recomendarlo, haciendo notar solamente que el edificio produce actualmente 35,000 $ m/c mensuales y que al vencimiento de los 9 años es indudable que producirá mas y el valor de la propiedad habrá aumentado notablemente.

Por mas informes a nuestra casa Perú 87. jl 16

Por el mismo

Al contado en su casa calle del Perú n. 87

El juéves 22 de Julio

A las 12, gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue

Alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y cortes, cambray lienzos finos tablon, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir gamberones, casimires id, gran surtido de casimires bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos esnumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores velludinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantos imitacion vicuña, vi sos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, abanicos país de seda, lona, damascos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. jl17

Por el mismo

Al contado—En su casa calle del Perú n. 87

El mártes 20 de Julio

A las 12, gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires, seda negras y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, [illegible], escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, géneros de vestidos de algodon, id de lana, id algodon, [illegible] vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, vaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambrai, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de pincho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas, pañuelos para señoras, corsés, cintas de raso y seda, corbatas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en cortes sombreros de varias clases, barellas y cretona y especialidad de géneros, [illegible]

[illegible] jl16

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 a 98

El Lunes 19 del corriente

A las 12 en punto [illegible] mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue

[illegible] jl16

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle de la Defensa núm 20

El Juéves 22 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas

40 pipas vino priorato clase superior, 400 frasqueras ginebra de holanda marca ancla, 200 cjs almidon de trigo, 100 id aceite embotellado marca possell, 15 fdos piolin y soga de génova, 20 quesos gruyeres superiores, naipes franceses, fósforos varias clases, pasas de higo, tubos, semilla de alfalfa, yerba paraguaya superior, vino burdeos en bordalesas, cognac oporto y jerez en cjs, vinagre en damajuanas, canela molida, café, fósforos de palo, cognac fino (La grande marque), palitos para dientes, conservas españolas, pitos, bitter, y otra porcion de artículos. jl 18

AVISOS

125-FLORIDA-125

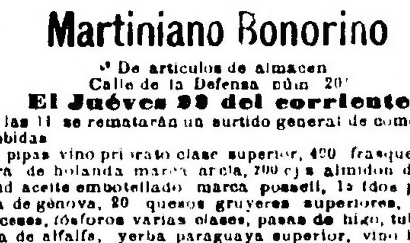

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

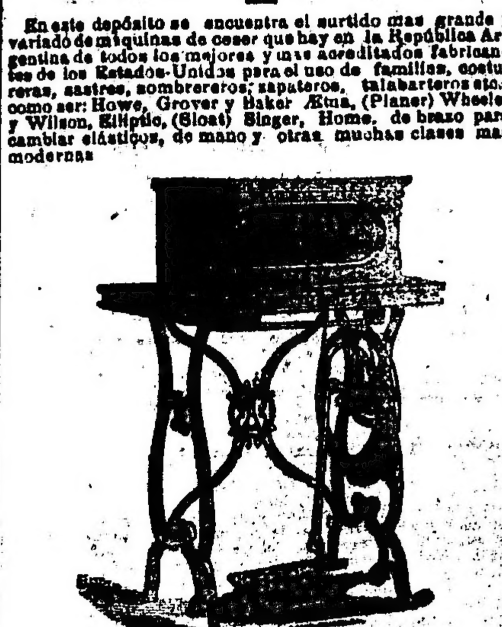

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 253-calle Venezuela-253

(Antes N. 206)

m1 perm.

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perl

A Don Luis y á D. Ramon Alonzo españoles residentes en Montevideo desea verlos su hermano Francisco Alonzo, ó tener noticias de ellos por medio de alguna carta, dirigirse calle de Piedras núm. 26, (en Buenos Aires) para entregar en Dolores á D. José Vazques. jl 13v18

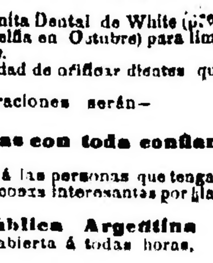

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consulta de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas El verdadero magnetismo, es de 21 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad [illegible] cura con gran tino, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos [illegible] adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado ó inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas [illegible] el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jn6v30

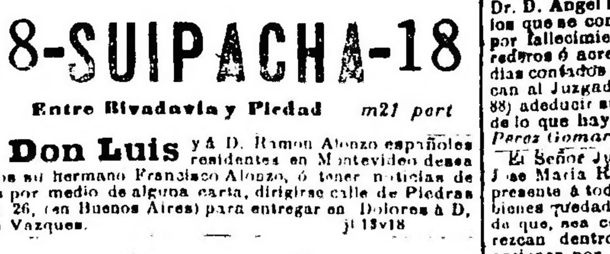

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que tiene [illegible] los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos. D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, por su [illegible] en el ramo de orificacion y de [illegible] dentaduras, [illegible] base á la perfeccion.

[illegible]

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas [illegible] de las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los [illegible]

[illegible] tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin raices ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia [illegible] desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomas Coquet
Carlos S. Small
Manuel Brito.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—*Carballo*. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natalia Arriaga y D. José Ambrocio Lopez, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la escribanía de Don Mariano Cabral, a la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, estarán a lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Alejandro Vi[illegible]*, Escribano Público. jn23v23jl

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, al ex Juez de Paz de Dolores Don Vicente Igarzabal, para que por si ó por apoderado se presente a la oficina de Recaudacion del impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer la devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos que percibió por impuesto correspondiente á 746 animales lanares beneficiados en la Grasería del Sr. Don Tomás Allem, situada en dicho Partido, Direccion de Rentas.—Buenos Aires Julio 7 de 1875.—*N. Dibour* Oficial Mayor jl7v7ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Angel Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardo Varquez y Doña María de los Santos Arevalo; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina de Don Tulio Mendez, donde me hallo adscripto, y trasmita dicha testamentaria. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1875.—*Saturnino Garcia*. Escribano público. jl14v14a

Por el presente cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el profugo Antonio Lopez en el cuartel 3º de este Partido, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Juzgado de Paz de San José de Flores Julio 6 de 1875.—*Nicandro Dorr*, juez de Paz. jl9v21

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Vicente Durand, para que en el término de 6 dias comparezca a contestar a la demanda que por desalojo de la casa que ocupa en la calle de Salta n. 236, le ha interpuesto D. Pedro Brunetti y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho corresponde—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*El Juez de Paz*. jl16v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza á D. Manuel Marana por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en la demanda ejecutiva que ha promovido D. Luis N. Basail en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercerbimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*Bernardo Folkerand* Eco. Srio. Perú 120. jl16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genoveva Dominguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 3 de 1875.—*Mariano Andrade*, Defensa 86, 2º patio. jl16v16ag

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de seis dias, á D. Santiago Polino, la providencia recaida en los autos seguidos por el [illegible] de bienes, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Junio « 26 de 1875. Por lo que resulta del presente certificado, se « declara rebelde á D. Santiago Polino, y entiéndanse en « lo sucesivo las providencias del juicio con los estrados « del juzgado. Hágase saber aquel esta resolucion por « edictos en dos diarios durante seis dias.—Balbin.—Buenos Aires, Junio 30 de 1875.—*Miguel Repetto*, Oficina Defensa 88. jl-16v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro Atiuda, para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado a estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Julio Almeyda por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no comparece—Buenos Aires, Julio 13 de 1875—*Eugenio Blanco*. jl16v18

Por disposicion de Don Francisco Rosabal Juez Comisario del concurso de Don Geronimo Lagomarcino se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Julio 16 de 1875 *Y. Campos*. jl17v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza a D. Augusto Lima por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que con calidad de autos se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de declararsele por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1875—*Eugenio Blanco*. jl17v19

En los autos testamentarios que están tramitando en este Juzgado de Paz, cuyo bien finable no alcanza á 12,000 pesos mjc, he acordado se llame por edictos, que se fijarán en los sitios mas públicos y de costumbre y en dos diarios de la capital, á los herederos y acreedores [illegible], para que en el término de 30 dias se presenten á estar á derecho y á deducir sus acciones [illegible] de los citados.—Monte, Julio 16 de 1875—*Pedro M. Lopez* Juez de Paz. jl17v17ag

Se hace saber á Don Hipolito [illegible] por el término de 9 dias contados desde la fecha, para que comparezca ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, a estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Francisco [illegible] sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. Buenos Aires, Julio 15 de 1875. *Felix Sagasta*, Oficina Defensa núm 86. jl17v27jl

[illegible] *Desiderio Chafuen*—Escribano Público. jn13v3jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*G. V. Carballo*. jn15v15jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Stohdole; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Sría. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1875—*Mariano Andrade* 2º patio.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Don Juan Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Vicente Ciriliano. Juzgado de Paz de Moron, Junio 18 de 1875.—*Justo P. Rodriguez*. Secretario. jn23v23jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pazos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 4 de 1875. —*Natalio A. Ponce*.—Escribano Secretario. jn22v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Cano, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 26 de 1875—*M. Perez Gomar* Secretario. jl3v2ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Gill, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1875. *Manuel Lacasa*. jl2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno en el arroyo denominado "Ciego", aguas arriba, en ambas margenes, compuesto de 12 cuadras de frente, 6 a cada lado por sus fondos hasta los bañados y que linda por su costado con D. Francisco Guimaraenz y por el otro con D. Antonio Scolasi, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Juan Herrera el derecho de posesion q' de él solicita como desierto—San Fernando Julio 1º de 1875—*Desiderio Chafuen*. Escribano Publico. jl3v13ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Sedergren, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Junio 9 de 1875. *Aurelio Castro*. Secretario, calle Buenos Aires núm. 21. jl1º v1ºa

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto, en los autos testamentarios de D Maximiliano E. Von Knaynach que, sean citados todos los que se consideren con derecho a los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de 30 dias comparezcan a deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe, advirtiéndose que los acreedores que se presenten y cuyos créditos sean declarados de legítimo, abono deberán ser satisfechos por D. Carlos G. Von Knaynach y D. Ernesto Navarro, segun convenio aprobado—Buenos Aires, julio 1º de 1875—*Francisco Raggio*. Escribano Publico. jl2v2ag

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza al ex Juez de Paz de Dolores, Don Vicente Igarzabal para que por si ó por apoderado se presente, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á la oficina de Recaudacion del Impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos (3,730 $ m/c) que percibió por impuesto correspondiente á siete mil cuatro cientos setenta animales lanares, beneficiados en la Grasería de Don Tomás Allem, situada en dicho Partido.—Buenos Aires Julio 1º de 1875. jl2v2a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Cuello de Castro, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante al Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 25 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa núm 86 tercer patio. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Porte y Doña Carmen Carrilo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 27 de 1875—*Bartolomé Moulin*. jn23v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Celestino Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Junio 26 de 1875 *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21 jl1º v1º a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Ana Echeverry y Da. María Ana Lardapide ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 28 de 1875.—*Juan E. Coronado*. jl1º v1º a

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Otavio Riquelme, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaria del que firma. Casa de Justicia, Mercedes Junio 28 de 1875. *Manuel Alamierca* Escribano Secretario. jl1º v1º a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a los conyuges D. Pedro Ferreyra y Da. Cipriana Burgas, ó a sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por Don Eusebio Balza, sobre protocolizacion de una escritura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*Dario Becoar* Escribano Secretario Defensa 90 jn20v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Cárlos J. Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 a deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 23 de 1875. *Nicanor Repetto*. jn24v24jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gregorio R. Hernandez para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en el incidente seguido por el representante de la testamentaria de Don Juan Romero sobre protocolizacion de una escritura, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Nicanor Repetto*. jl. 8v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Constancio Silvano, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*Bartolomé Martin*. jl9v9ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia, don Antonio don Mariano, y don Santos Ocampos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe a deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 7 de 1875 *Manuel Perez Gomar*—Secretario—Defensa núm. 88. jl8 v 18ag

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza, y a los efectos del art. 1686 del Código de Comercio; se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Lesté, para que en el término de 15 dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion presentado por el síndico de dicho concurso para que puedan imponerse—Buenos Aires, Julio 13 de 1875—*Bernardo Folkenand*. jl14v20

Por disposicion del Juez Nacional, Doctor Don, Isidoro Albarracin, se han de hacer almoneda y remate bajo el portal de la casa de justicia Nacional, calle de Bolivar frente al núm. 127, en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, del terreno y casa situados en la calle de Santa Fé, formando esquina á la del Paraná, compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Norte y setenta y tres varas 50 cts. de fondo al Sud, perteneciente a la Municipalidad de la ciudad, tasados por cuarenta mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos m/c., no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son treinta y seis mil trescientos sesenta y tres $ m/c. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Julio 10 de 1875—*Juan Risso*. jl11v25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Almagro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 14 de 1875—*Nicanor Repetto*. jl15v15a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Arregui Urrezola y Da. Antonia Azarbe Sarabe, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 9 de 1875.—*Felix Sagasta*—oficina Defensa 86. jl. 9v9ag

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Pedro Rios á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 5 de 1875—*Clodomiro Gilliardo*. jl11v11a

[illegible]

[illegible]

[illegible]